

Y DESPUÉS DE 4º DE ESO.... ¿QUÉ?



Y DESPUÉS DE 4º DE ESO... ¿QUÉ?

Querido alumno y alumna de 4º de ESO:

El cuaderno que tienes en tus manos te va a servir de ayuda para que al finalizar este curso tomes una decisión que no puedes eludir y que va a ser muy importante para tu futuro: la elección de continuar en alguna de las vías del ámbito escolar o pasar al mundo laboral.

Hasta ahora has seguido un camino escolar único, igual para todos, que ha pretendido dotarte de unas competencias básicas para facilitar tu vida en la sociedad. A partir de este momento, ese camino se divide y vas a encontrar distintas alternativas que conducen a metas diferentes. Esas metas tienen mucho que ver con el tipo de actividades a las que vas a dedicar gran parte de tu vida. Merece la pena que te propongas tomar una decisión lo más informada, asesorada y reflexionada que te sea posible.

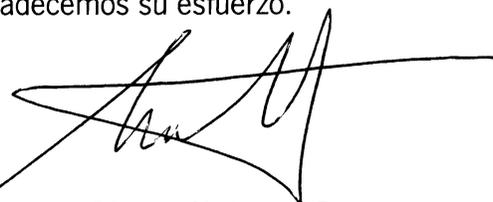
Ahora que ya tienes cierta madurez, la sociedad pone en tus manos parte de la responsabilidad de la elección sobre la vía a seguir... pero no te abandona, sigue a tu lado, y como muestra de ese apoyo y del deseo de facilitarte la tarea, te aporta, a través de este ejemplar, la información que considera necesario que analices y tengas en cuenta.

Es importante que comentes los contenidos de este cuaderno con tus padres, con los responsables de vuestra orientación en el IES, y con todas aquellas personas cuya opinión os resulte relevante, y así, oyendo sus opiniones y consejos, consigas tomar la decisión más adecuada para ti.

Los datos que aquí se incluyen tienen carácter provincial, por tanto, recogen la oferta educativa de cada una de nuestras localidades.

Esta información ha sido recopilada, actualizada y ordenada por los orientadores y orientadoras de esta provincia. A ellos/as y a todas las personas que han hecho posible que este cuaderno esté en tus manos les reconocemos y agradecemos su esfuerzo.

Cádiz, enero, 2011



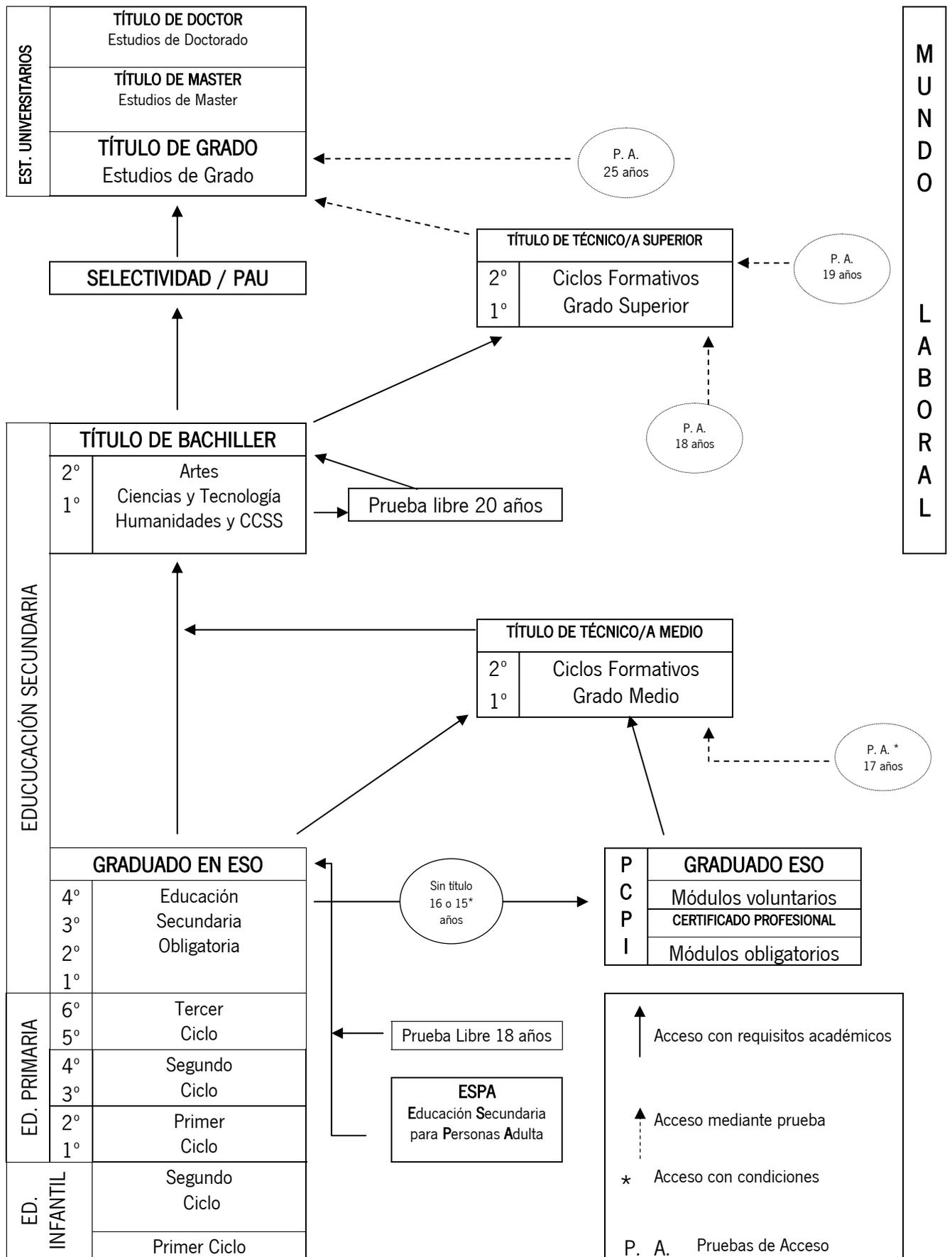
Blanca Alcántara Reviso
Delegada Provincial de Educación de Cádiz

ÍNDICE

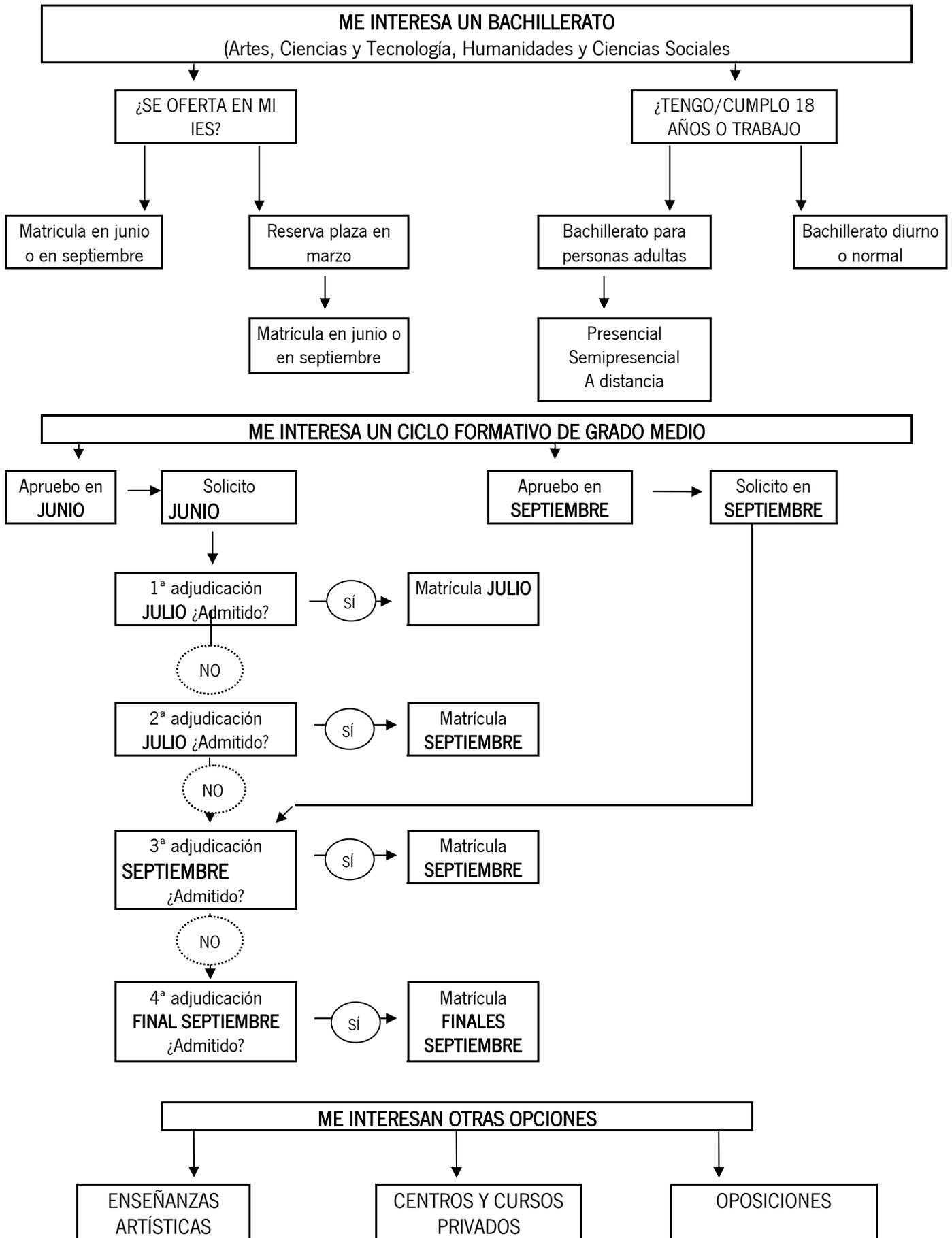
1.	SISTEMA EDUCATIVO	4
2.	SI TIENES EL TÍTULO DE SECUNDARIA	5
2.1.	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	6
2.2.	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO QUE SE OFERTAN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ	6
2.3.	BACHILLERATO	9
2.4.	FORMA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	14
2.3.	SALIDAS LABORALES. OPOSICIONES	15
3.	SI NO TIENES EL TÍTULO DE SECUNDARIA	17
3.1.	PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)	17
3.2.	PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	18
3.3.	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS	19
3.4.	PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO	20
3.5.	SALIDAS LABORALES SIN EL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO	21
3.6.	PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO	22
4.	OTRAS ENSEÑANZAS	24
4.1.	ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	24
4.2.	ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	26
6.3.	OTROS ESTUDIOS	27
5.	OTRAS CUESTIONES	29
5.1.	CALENDARIO ORIENTATIVO DE SOLICITUD DE PLAZAS, INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN	29
5.2.	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIOS	30
5.3.	RESIDENCIAS ESCOLARES EN ANDALUCÍA	31
5.4.	DIRECCIONES DE INTERÉS	32

ALGUNOS DE LOS DATOS QUE CONTIENE ESTE CUADERNO VARIARÁN A LO LARGO DEL PRESENTE CURSO, PUEDES CONSULTAR CON EL ORIENTADOR/A DE TU CENTRO LOS CAMBIOS QUE SE VAYAN PRODUCIENDO PARA EL PRÓXIMO CURSO

1. SISTEMA EDUCATIVO



2. SI TIENES EL TÍTULO DE SECUNDARIA



2.1. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

REQUISITOS DE ACCESO

- Tener el título de Graduado en Educación Secundaria
- Tener el título de Técnico Auxiliar (FPI)
- Tener el título de Técnico en otro Ciclo Formativo de Grado Medio

También podrán acceder las personas que, no teniendo ninguno de esos títulos, superen una prueba de acceso. Encontrarás más información sobre esa prueba en el apartado 3.2.

¿EN QUÉ CONSISTEN ESTOS ESTUDIOS?

En una formación teórica y práctica para dominar una profesión. Todas las asignaturas que estudiarás estarán relacionadas con esa profesión que has elegido.

¿CUÁNTO DURAN?

Los ciclos van por horas, no por cursos. Los más cortos duran 1300 - 1400 horas, lo que viene a ser un curso completo y un trimestre más. Los más largos, 2000 horas, que son dos cursos completos. El último trimestre de estos estudios se dedica siempre a que realices prácticas en una empresa.

MODALIDADES

• **CICLOS FORMATIVOS PARA ADULTOS:** Es necesario estar en posesión de algunos de los requisitos académicos establecidos con carácter general y tener cumplidos 18 años el 31 de diciembre del curso académico en el que se formaliza la matrícula.

En el caso de Ciclos Formativos de Grado Medio, también podrá acceder el alumnado que tenga cumplidos 16 años el 31 de diciembre del curso académico en el que se formaliza la matrícula y acreditar de forma fehaciente su condición de trabajador o que se encuentre en circunstancias excepcionales que le impidan realizar dichos estudios de forma ordinaria.

• **FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA MODALIDAD A DISTANCIA:** Los requisitos de acceso a esta modalidad son los establecidos con carácter general para el acceso a los ciclos formativos. Además podrán acceder las personas mayores de 18 años que, aun cuando no reúnan las condiciones de acceso con requisitos académicos o mediante prueba, acrediten una experiencia laboral de al menos dos años.

La solicitud de admisión y matriculación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional en la modalidad a distancia, se realizará por módulos profesionales. El plazo para ello es, igual que en el resto de los estudios de Formación Profesional, del **1 al 25 de junio de cada año**.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/fpadistancia/principal/index.jsp>

• **CICLOS FORMATIVOS BILINGÜES DE FORMACIÓN PROFESIONAL:** Se crean centros bilingües, donde se impartirán ciclos formativos, los cuales incorporan un módulo de enseñanza de una lengua de los Estados miembros de la Unión Europea relativa al módulo profesional propio de la familia correspondiente con la finalidad de favorecer la incorporación del alumnado que cursa ciclos formativos de Formación Profesional, a un mundo laboral de mayor movilidad.

2.2. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO QUE SE OFERTAN EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

La información que a continuación te ofrecemos corresponde a la oferta del curso 09-10. Es recomendable confirmarla en la página oficial de la Consejería. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/>
(Pincha en: Oferta Educativa)

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO FORMATIVO	LOCALIDAD	INSTITUTO	TELÉFONO
ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	<i>VER APARTADO 4.1. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</i>			
ACTIVIDADES AGRARIAS	Trabajos forestales y de conservación del medio natural	Jimena de la Frontera	IES Hozgarganta	956670517
	Jardinería	Bornos	IES El Convento	956709827
		Chiclana de la Frontera Jerez de la Frontera	IES Pablo Ruiz Picasso IES La Granja	956243747 856811933
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural (1.400 horas)	Alcalá de los Gazules	IES Sáinz de Andino	956418502
		Puerto Real	IES Profesor Antonio Muro	956243998
		Sanlúcar de Barrameda	IES Francisco Pacheco	956386902
ACTIVIDADES MARÍTIMAS Y PESQUERAS	Operación, control y mantenimiento de máquinas e instalaciones del buque	San Fernando	IES Marítimo Zaporito	956243467
	Operaciones de cultivo acuícola (1.700 horas)	San Fernando	IES Marítimo Zaporito	956243467
	Pesca y transporte marítimo	San Fernando	IES Marítimo Zaporito	956243467
	Buceo media profundidad (1.400 horas)	San Fernando	IES Marítimo Zaporito	956243467
ARTES GRÁFICAS	Preimpresión en artes gráficas	San Fernando	IES Jorge Juan	956243374
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Gestión administrativa (1.300 horas)	Algeciras	IES Torre Almirante	956655262
		Algeciras	(1) San José-Virgen de la Palma	956602201
		Algodonales	IES Fuente Alta	956128813
		Arcos de la Frontera	(1) La Salle-FMB	956700611
		Benalup-Casas Viejas	IES Casas Viejas	956418931
		Bornos	IES El Convento	956709827
		Cádiz	(1) Mª Auxiliadora	956251607

		Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz Chiclana de la Frontera Chipiona Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera Jimena de la Frontera La Línea de la Concepción Los Barrios Medina Sidonia Olvera Puerto Real Puerto de Santa María Puerto de Santa María San Fernando Sanlúcar de Barrameda Tarifa Ubrique Vejer de la Frontera	(1) San Ignacio IES Bahía de Cádiz (1) Mª Inmaculada IES Rafael Alberti IES San Severiano IES Ciudad de Hércules (1) Virgen de Regla IES Francisco Romero Vargas (1) Rumasa (1) Sagrado Corazón de Jesús (1) Montealto (1) San Juan Bosco IES Padre Luis Coloma IES Hozgarganta IES Mediterráneo (3) IES Sierra Luna IES Sidón IES Zaframagón IES Manuel de Falla IES Mar de Cádiz (1) EEPP SAFA San Luis IES La Bahía IES Doñana IES Almadraza IES Las Cumbres IES La Janda	956261553 956243308 956279646 956243317 956243270 956243754 956371595 956709917 956332563 956342739 956311003 956341055 856811550 956670517 956670957 956670745 956418902 956128820 956243537 956243128 956851451 956243676 956361514 956670260 956128911 956459595
COMERCIO Y MARKETING	Comercio (1.400 horas)	Algeciras Algeciras Cádiz Cádiz Cádiz Chiclana (Campano) Chipiona Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera La Línea de la Concepción Los Barrios Puerto de Santa María Puerto de Santa María Rota San Fernando	IES Isla Verde (1) San José-Virgen de la Palma IES Columela (1) Mª Auxiliadora (1) San Ignacio (1) Mª Inmaculada (1) San Juan Bosco (1) Virgen de Regla IES Almunia IES Andrés Benitez (1) Rumasa IES Mar de Poniente IES Sierra Luna IES J. L. Tejada Peluffo (1) EEPP SAFA San Luis IES Arroyo Hondo IES Las Salinas	956670192 956602201 956256556 956251607 956261553 956279646 956401062 956371595 956709924 856811592 956332563 956670970 956670745 956243707 956851451 956243253 956243385
FABRICACIÓN MECÁNICA	Soldadura y calderería	Algeciras Bornos Cádiz Cádiz Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera La Línea de la Concepción Los Barrios Puerto Real Puerto de Santa María Rota	IES Ventura Morón IES El Convento IES San Severiano (1) San Ignacio IES Andrés Benitez (1) Manuel Lora Tamayo IES Virgen de la Esperanza IES Sierra Luna IES Virgen del Carmen (1) EEPP SAFA San Luis IES Arroyo Hondo	956663200 956709827 956243270 956261553 856811592 956184300 956670246 956670745 956243741 956851451 956243253
	Mecanizado	Algeciras Chiclana (Campano) Jerez de la Frontera La Línea de la Concepción Puerto Real Puerto de Santa María San Fernando	IES Ventura Morón (1) San Juan Bosco (1) Manuel Lora Tamayo IES Virgen de la Esperanza IES Virgen del Carmen (1) EEPP SAFA San Luis IES Las Salinas	956663200 956401062 956184300 956670246 956243741 956851451 956881446
COMUNICACIÓN IMAGEN Y SONIDO	Laboratorio de imagen (1.400 horas)	Algeciras Jerez de la Frontera	IES Isla Verde IES La Granja	956670192 856811933
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	Instalaciones eléctricas y automáticas	Algeciras Arcos de la Frontera Bornos Cádiz Cádiz Chiclana de la Frontera Chiclana (Campano) Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera La Línea de la Concepción	IES Torrealmirante (1) La Salle-FMB IES El Convento IES San Severiano (1) San Ignacio IES Pablo Ruiz Picasso (1) San Juan Bosco IES Francisco Romero Vargas (1) Manuel Lora Tamayo (1) Sagrado Corazón de Jesús IES Virgen de la Esperanza	956655262 956700611 956709827 956243275 956261553 956243748 956401062 956709917 956184300 956342739 956670246

		Puerto Real Puerto de Santa María Rota San Fernando Sanlúcar de Barrameda	IES Virgen del Carmen (1) EEPP SAFA San Luis IES Arroyo Hondo IES Sancti Petri IES Doñana	956830080 956851451 956243256 956243610 956361514
	Equipos electrónicos de consumo	Algeciras Cádiz Cádiz Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera La Línea de la Concepción Puerto de Santa María San Fernando San Roque Sanlúcar de Barrameda Vejer de la Frontera	IES Ventura Morón IES Bahía de Cádiz (1) San Ignacio IES Francisco Romero Vargas (1) Manuel Lora Tamayo IES Virgen de la Esperanza IES Mar de Cádiz IES Las Salinas IES Carlos Castilla del Pino IES El Picacho IES La Janda	956663200 956243308 956261553 956709917 956184300 956670246 956243128 956243385 956780752 956386601 956459595
HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y gastronomía	Arcos de la Frontera Barbate Cádiz Conil de la Frontera Puerto de Santa María Rota San Roque Sanlúcar de Barrameda Trebujena	IES Alminares IES Torre del Tajo IP Fernando Quiñones IES La Atalaya IES Pintor Juan Lara IES Arroyo Hondo IES Hostelera IES El Picacho C.C. José Cabrera	956709910 956459509 956224101 956459670 956243502 956243253 956780158 956386601 956395263
	Servicios en restauración	Cádiz San Roque Sanlúcar de Barrameda	IP Fernando Quiñones IES Hostelera IES El Picacho	956224101 956780158 956386601
IMAGEN PERSONAL	Peluquería	Algeciras Algeciras Cádiz Chiclana de la Frontera Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera La Línea de la Concepción Sanlúcar de la Barrameda	(2) Paco Ocaña (2) Academia de P. Guillermo IES San Severiano IES Pablo Ruiz Picasso IES Andrés Benítez (2) G. Gálvez peluqueros IES Mediterráneo IES Juan Sebastián Elcano	956656401 956666451 956243270 956243347 856811592 956670957 956386981 956386981
	Estética personal decorativa (1.400 horas)	Algeciras Cádiz Chiclana de Frontera Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera La Línea de la Concepción Puerto de Santa María Sanlúcar de Barrameda	(2) Paco Ocaña IES San Severiano IES Pablo Ruiz Picasso IES Andrés Benítez (2) G. Gálvez peluqueros IES Mediterráneo IES Tejada Peluffo IES Juan Sebastián Elcano	956656401 956243270 956243347 856811592 956333573 956670957 956243707 956386981
	Caracterización	Cádiz	IES San Severiano	956243270
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Panadería, repostería y confitería	Jerez de la Frontera San Roque	IES Asta Regia IES Hostelera	856811571 956780158
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	Sistemas microinformáticos y redes	Alcalá del Valle Algeciras Algeciras Arcos de la Frontera Barbate Cádiz Cádiz Cádiz Chiclana de la Frontera Chipionna Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera La Barca de la Florida La Línea de la Concepción Medina Sidonia Puerto de Santa María Rota Sanlúcar de Barrameda Ubrique Vejer de la Frontera	IES Fuente Grande (3) IES Kursaal IES Saladillo IES Guadalpeña IES Trafalgar IES Bahía de Cádiz IES Drago IES Rafael Alberti IES Pablo Ruiz Picasso IES Salmedina IES Santa Isabel de Hungría IES Almunia IES Vega del Guadalete IES Mediterráneo IES Sidón IES Mar de Cádiz IES Castillo de la Luna IES Doñana IES N. Sra. de los Remedios IES La Janda	956128835 956670761 956670813 956709993 956459579 956243308 956243686 956243317 956243747 956386950 856811856 956709924 956709840 956670957 956418902 956243128 956243552 956361514 956128903 956459595
MADERA, MUEBLE Y CORCHO	Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble	Chiclana de la Frontera La Línea de la Concepción Prado del Rey San Fernando	IES Pablo Ruiz Picasso IES Virgen de la Esperanza IES Carlos III IES Las Salinas	956243747 956670246 956724022 956881446

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Electromecánica de vehículos	Algodonales Cádiz Cádiz Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera La Línea de la Concepción Puerto de Santa María San Fernando San Roque Sanlúcar de Barrameda Tarifa Ubrique	IES Fuente Alta (1) San Ignacio IES San Severiano IES Andrés Benítez (1) Manuel Lora Tamayo IES Virgen de la Esperanza (1) EEPP SAFA San Luis IES Sancti Petri IES Carlos Castilla del Pino IES Doñana IES Almadraba IES Las Cumbres	956128813 956261553 956243275 856811592 956184300 956670246 956851451 956243610 956780752 956361514 956670260 956128911
	Carrocería	Arcos de la Frontera Jerez de la Frontera San Fernando Tarifa	(1) La Salle-FMB IES Andrés Benítez IES Sancti Petri IES La Almadraba	956700611 956303916 956243610 956670260
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas.	Cádiz	IES Bahía de Cádiz	956243308
	Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor.	Cádiz Jerez de la Frontera La Línea de la Concepción Puerto Real Sanlúcar de Barrameda	(1) San Ignacio (1) Manuel Lora Tamayo IES Virgen de la Esperanza IES Virgen del Carmen IES El Picacho	956261553 956184300 956670246 956243741 956386601
QUÍMICA	Laboratorio (1.300 horas)	Sanlúcar de Barrameda	IES Doñana	956361514
	Planta química	La Línea de la Concepción	IES Mediterráneo	956670957
SANIDAD	Cuidados auxiliares en enfermería (1.400 horas)	Algeciras Algeciras Cádiz Cádiz Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera Puerto de Santa María Puerto de Santa María Puerto Real San Fernando San Roque Sanlúcar de Barrameda Trebujena Vejer de la Frontera Villamartín	IES Torre Almirante (1) San José-Virgen de la Palma IES Cornelio Balbo (1) María Inmaculada IES La Granja (1) María Medianera Universal (1) Montealto (1) EEPP SAFA San Luis IES Pedro Muñoz Seca IES Virgen del Carmen IES Sancti Petri IES C. Castilla del Pino IES Cristóbal Colón IES José Cabrera IES La Janda IES Castillo de Matrera	956655262 956602201 956243216 956279646 956811933 956347658 956311003 956851451 956243945 956243741 956243610 956780838 956386972 956395263 956450260 956709545
		Farmacia y parafarmacia	Algeciras Cádiz Jerez de la Frontera Jerez de la Frontera San Fernando Sanlúcar de Barrameda.	(1) San José-Virgen de la Palma (1) María Inmaculada (1) María Medianera Universal IES La Granja (3) IES Isla de León IES Cristóbal Colón
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Atención socio sanitaria	Algeciras Algeciras Barbate Cádiz Cádiz Jerez de la Frontera La Línea de la Concepción San Fernando San Fernando Vejer de la Frontera	IES El Getares IES Torre Almirante IES Trafalgar IES Cornelio Balbo (2) Maria de Madariaga IES Asta Regia IES Antonio Machado (2) Sigler IES Las Salinas IES La Janda	956670823 956655262 956459579 956243216 956221905 856811571 956670738 956881327 956881446 956459595
IES Centro Público y gratuito 1 - Centro privado con ciclos formativos en régimen de conciertos (gratuito) 2 - Centro privado 3 - C.F. Bilingüe				
TODOS LOS CICLOS FORMATIVOS TIENEN UNA DURACIÓN DE 2.000 HORAS, EXCEPTUANDO LOS INDICADOS EN LA TABLA				

2.3. BACHILLERATO

El Bachillerato forma parte de la Educación Secundaria Post-obligatoria, tiene carácter voluntario y una duración de dos cursos. Su finalidad es ofrecer una formación general que favorezca la madurez personal e intelectual y preparar para estudios posteriores (Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior)

Tiene tres modalidades diferentes:

1. ARTES. Se organiza en dos vías: • Artes plásticas, diseño e imagen. • Artes escénicas, música y danza.

2. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.

3. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

Las materias (ver cuadro página 11) que se cursan en cada una de estas modalidades son de tres tipos:

- Materias comunes: Se cursan en todas las modalidades y contribuyen a la formación general.
- Materias propias de la modalidad: Son las específicas de cada modalidad y contribuyen a una formación más específica para

posteriores estudios. El alumno elige tres de estas materias en cada uno de los cursos.

- Materias optativas: Dan más flexibilidad al Bachillerato aumentando la participación del alumnado en su propio itinerario educativo.

¿CÓMO SE ACCEDE AL BACHILLERATO?

Puede acceder al Bachillerato el alumnado que cumpla alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria.
- Estar en posesión del título de TÉCNICO, obtenido tras cursar la Formación Profesional de Grado Medio, o los títulos de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad correspondiente.
- El título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño (acceso al Bachillerato de Artes)

PROMOCIÓN

Se promociona al segundo curso cuando se hayan aprobado todas las materias de primero o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo (de las que habrá que matricularse en segundo y cursarlas como materias pendientes)

PERMANENCIA DE UN AÑO MÁS

El alumnado con más de dos materias con evaluación negativa no podrá promocionar a segundo curso. Repetirá 1º de Bachillerato, y pueden presentarse distintos casos:

- 1) Si el número de materias con evaluación negativa es superior a cuatro, tiene que cursar de nuevo 1º de Bachillerato en su totalidad
- 2) Si el número de materias con evaluación negativa es de 3 ó 4, podrá elegir una de las siguientes opciones:
 - a) Matricularse de nuevo en primer curso de Bachillerato en su totalidad, renunciando a todas las calificaciones obtenidas.
 - b) Matricularse de nuevo en primer curso de Bachillerato en su totalidad, de forma que tenga la oportunidad de consolidar su formación en las materias ya aprobadas y mejorar la calificación de éstas. En el caso de que la calificación fuera inferior, se mantendría la obtenida en el curso anterior.
Esta opción conlleva la obligación del alumnado de asistir a clase de todas las materias de primero, con regularidad y dedicación, y de ser objeto de evaluación continua de todas las materias.
 - c) Matricularse de las materias en las que haya tenido evaluación negativa. También podrá cursar voluntariamente otras materias que la Dirección del centro considere adecuadas para su formación. La calificación de estas materias no tendrá efectos académicos ni se recogerá en los documentos oficiales de evaluación.

El alumnado que termine segundo curso y tenga evaluación negativa en algunas materias puede matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.

Se puede permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

TITULACIÓN

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. El título permite el acceso a:

- Los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Los estudios universitarios, a través del sistema de acceso establecido.
- Las Enseñanzas Artísticas Superiores, a través del sistema de acceso establecido.
- Las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño de Grado Superior.
- Las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior

BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS (Ver los Centros en el apartado 3.3.) *Orden de 29-9-2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para Personas Adultas.*

REQUISITOS

- Tener 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año de la matrícula
- Tener 16 años y ser trabajador/a por cuenta ajena, ser deportista de alto nivel o encontrarse en unas circunstancias justificadas que impidan la asistencia regular a un instituto en régimen ordinario.

CARACTERÍSTICAS

- Hasta 6 convocatorias por materia: dos por curso, una en junio y otra en septiembre.
- No hay que volver a cursar las materias que ya se tengan aprobadas.
- No se cursa Educación Física, Proyecto Integrado ni Religión o su alternativa,
- Si se procede del Bachillerato ordinario, se reconocen las asignaturas aprobadas y no se tienen en cuenta las convocatorias agotadas en ese régimen de estudios.
- El alumnado que tenga hasta cuatro materias pendientes de evaluación positiva en primero o segundo curso de Bachillerato puede solicitar a la dirección del centro durante la segunda quincena del mes de enero la realización de una prueba extraordinaria adicional, que se llevará a cabo durante la primera quincena del mes de febrero.

OPCIONES

- Matricula por cursos completos.
- Matricula por bloques. Consiste en hacer el bachillerato en tres años. Se dividen las asignaturas de los dos cursos de bachillerato en tres bloques, uno por año. En cada bloque se estudian 5-6 asignaturas y hay menos horas de clase (entre 16 y 21 horas semanales)
- Matricula por asignaturas sueltas, hasta un máximo de 12 por curso.
- Puede realizarse en la modalidad Presencial, la Semipresencial o a Distancia, mediante plataformas de enseñanza virtual (on line) También puede realizarse la matrícula de una o varias materias en la modalidad presencial y de otras en la modalidad Semipresencial, siempre que todas ellas se oferten en un mismo centro. Además, se pueden cursar una o varias materias en la

modalidad a distancia, aunque éstas se oferten en otro centro educativo.

En el Bachillerato para Personas Adultas no se contempla la posibilidad de anular matrícula

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS (Orden de 26 de agosto de 2.010 por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de bachiller para personas mayores de 20 años))

REQUISITOS:

- Ser mayor de 20 años o cumplirlos en el año natural en que se celebren las pruebas
- No estar en posesión del título de Bachiller o equivalente, cursado u obtenido por cualquier modalidad o vía

CARACTERÍSTICAS

Se realizan en función de las modalidades o vías y se organizan en 3 bloques:

- Bloque de pruebas correspondientes a las materias comunes.
- Bloque de pruebas correspondientes a materias de modalidad.
- Bloque de pruebas correspondientes a materias optativas.

Las materias de Bachillerato que tengan el mismo nombre o contenidos progresivos o relacionados, se agrupan en un único ejercicio (Ejemplo: Matemáticas I y Matemáticas II = ejercicio de Matemáticas)

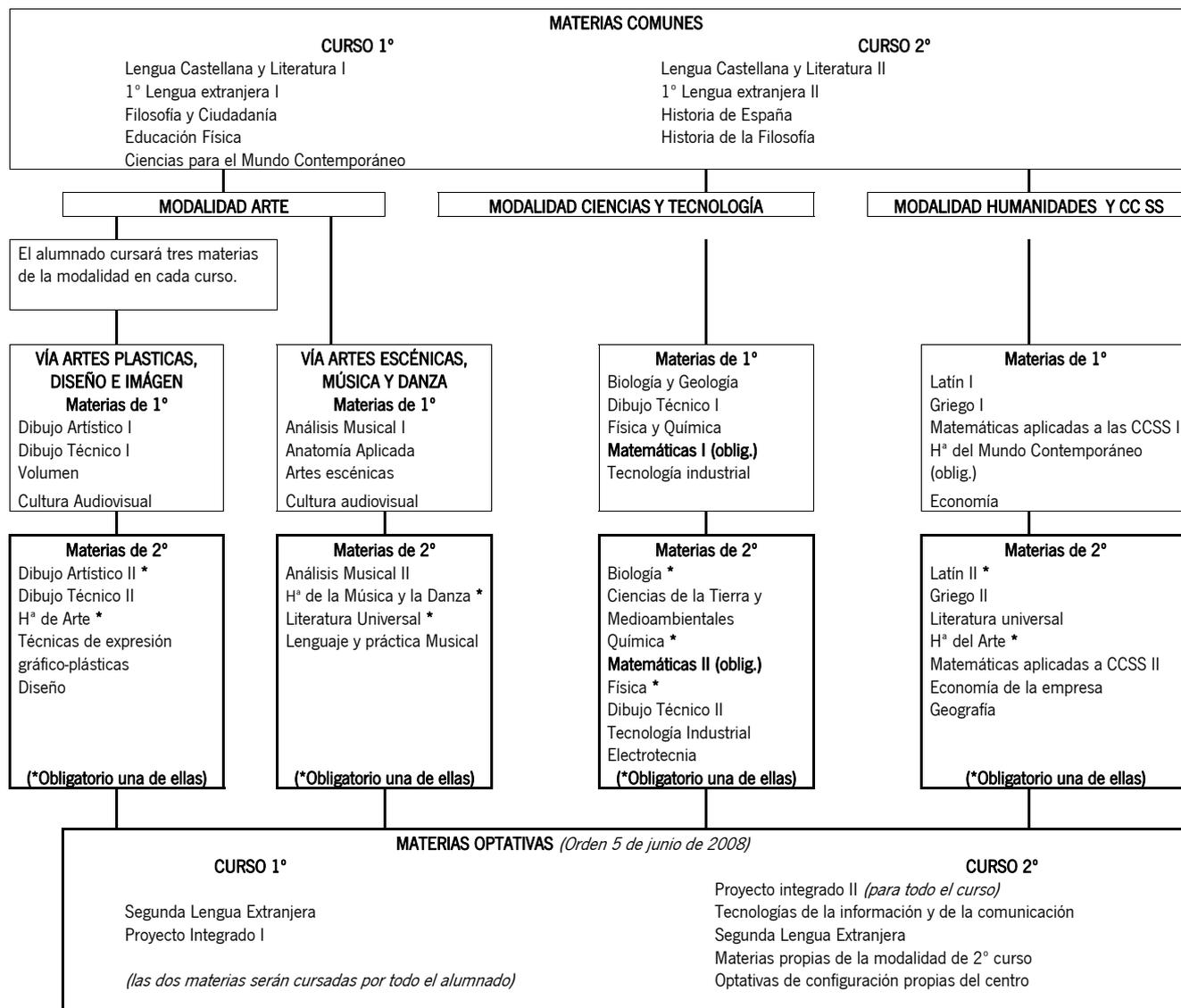
Si se tiene aprobada la materia correspondiente al primer curso, sólo se realizará la prueba que corresponda a los contenidos del 2º curso.

El resto de las materias serán evaluadas mediante pruebas individualizadas.

EXENCIONES

- Se reconocen como superadas las materias de Bachillerato aprobadas con anterioridad (o sus equivalentes)
- Se reconocen como superadas las materias aprobadas en pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de 20 años en convocatorias anteriores

MODALIDADES DE BACHILLERATO Y MATERIAS

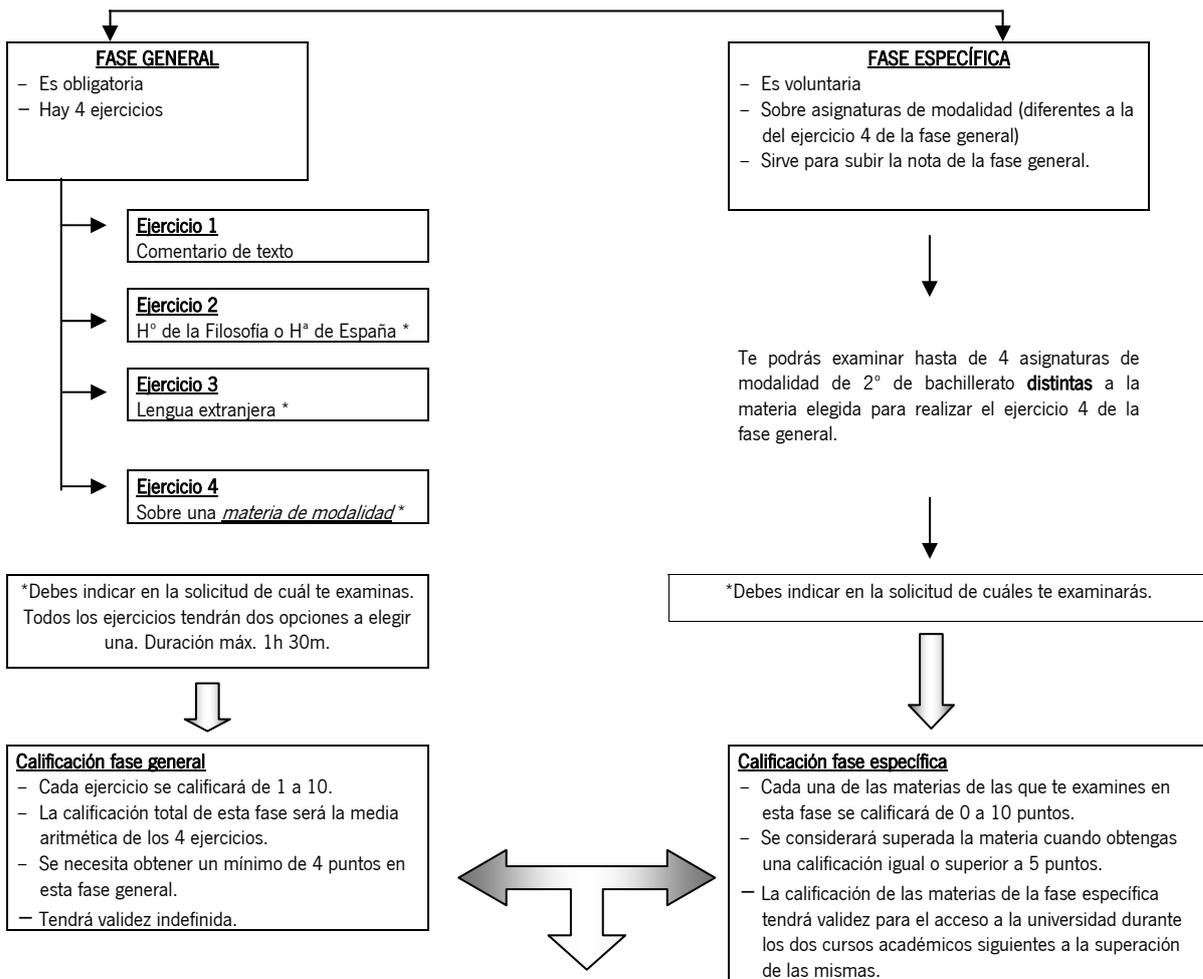


ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DESDE EL BACHILLERATO (PAU - SELECTIVIDAD)

PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO (R.D. 24 Nov. 2008)

Se realizará en la universidad a la que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller

Estructura de la prueba



Superación de la prueba de acceso a la Universidad: 40% Nota media de Fase General+ 60% Nota media de Bachillerato = 5 o superior.

Nota de admisión a las enseñanzas universitarias: 0,6 NMB + 0,4CFG + aM1 + bM2
 NMB= Nota media del Bachillerato; CFG= Calificación de la fase general; M1, M2= Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica (siempre que estén adscritas a la *rama de conocimiento* de la titulación); a, b= parámetros de ponderación (0,1 ó 0,2).

Ahora, por tanto, la nota máxima será un 14. De bachillerato podrás obtener 6 puntos como máximo si tienes como media de 1º y 2º de bachillerato un 10; 4 puntos de la fase general si obtienes en ella un 10; y 4 puntos de la parte específica si obtienes un 10 en cada una de las materias de las que te has examinado y que están adscritas al grado que quieres cursar. Es muy importante que sepas al terminar cuarto qué asignaturas de 2º de bachillerato tienen mayor peso en las carreras que te gustaría hacer.

En la página siguiente puedes consultar los parámetros de ponderación del curso 2010/2011.
http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/documentacion/Parametros_AyB_UA_Bachillerato_2010_2011.pdf

Cuando termines Bachillerato puedes optar por continuar los estudios universitarios. Las enseñanzas universitarias se estructuran en tres ciclos: **Grado, Master y Doctorado**. Los títulos de Grado se organizarán en **ramas de conocimiento**:

- Artes y Humanidades
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ingeniería y Arquitectura

Con la actual reforma educativa la opción de Bachillerato no condiciona para siempre la elección de los futuros estudios por parte del alumno/a, es decir no existe una vinculación del Bachillerato con los estudios de Grado. La nueva Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) te permite aumentar las opciones de elección de los estudios universitarios que tú quieras realizar. La PAU valorará tu madurez a la hora de elegir tu futuro académico y evaluará los conocimientos vinculados al título de Grado que quieras cursar. Además, incorporará una prueba oral de Lengua Extranjera que podrá ser en inglés, francés, alemán, italiano o portugués, a partir 2011/2012.

En el diseño de la prueba participarán las universidades, profesorado de Bachillerato, representantes de la CCAA y expertos. Al comienzo de cada curso la comisión de cada Universidad hará público el tipo de examen (número y tipo de preguntas, criterios de calificación, etc.) para que el alumnado pueda prepararse.

ADSCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS DE LA MODALIDAD DE 2º BACHILLERATO A LAS RAMAS DE CONOCIMIENTO Y GRADOS

MATERIAS DE MODALIDAD 2º BACHILLERATO	RAMAS DEL CONOCIMIENTO	GRADOS UNIVERSITARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Musical II • Dibujo Artístico II • Dibujo Técnico II • Diseño • Economía de Empresa • Geografía • Griego II • Hª del Arte • Hª de la Música y de la Danza • Latín II • Lenguaje y práctica musical • Literatura Universal • Matemáticas aplicadas a CCSS • Técnicas Expresión Gráfico-Plástica 	Artes y Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> • Bellas Artes • Filología • Filosofía • Geografía • Historia • Historia del Arte • Humanidades • Traducción e Interpretación
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Musical II • Biología • Ciencias de la Tierra y Medioambiente • Dibujo Artístico II • Dibujo Técnico II • Diseño • Economía de Empresa • Física • Geografía • Griego II • Hª del Arte • Hª de la Música y de la Danza • Latín II • Lenguaje y práctica musical • Literatura Universal • Matemáticas II • Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales • Química • Técnicas Expresión Gráfico-Plástica 	Ciencias Sociales y Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Dirección de Empresas • Biblioteconomía y Documentación • Ciencias de la Actividad Física y del Deporte • Ciencias Políticas y de la Administración • Comunicación Audiovisual Marketing e Investigación de Mercado • Derecho • Economía • Educación Social • Finanzas y Contabilidad • Geografía y Gestión del Territorio • Gestión y Administración Pública • Maestro en Ed. Infantil • Maestro en Ed. Primaria • Pedagogía • Periodismo • Publicidad y Relaciones Públicas • Relaciones Laborales y Recursos Humanos • Sociología • Trabajo Social • Turismo
<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Ciencias de la Tierra y Medioambientales • Electrotécnica • Física • Química • Matemáticas II • Matemáticas aplicadas a CCSS • Tecnología Industrial 	Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Biotecnología • Ciencias Ambientales • Ciencias del Mar • Estadística • Física • Geología • Matemáticas • Nutrición Humana y Dietética • Óptica y Optometría • Química
<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Ciencias de la Tierra y Medioambientales • Física • Matemáticas II • Química 	Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermería • Farmacia • Fisioterapia • Logopedia • Medicina • Odontología • Podología • Psicología • Terapia Ocupacional • Veterinaria

<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Ciencias de la Tierra y Medioambientales Física • Dibujo Técnico II • Diseño • Economía de Empresa • Electrotécnica • Matemáticas II • Química • Tecnología Industrial 	Ingeniería y Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto • Ingeniero Aeronáutico • Ingeniero Agrónomo • Ingeniero Caminos, Canales y Puertos • Ingeniería Diseño Industrial • Ingeniería de la Edificación • Ingeniero Industrial • Ingeniero Informática • Ingeniero Minas • Ingeniero Montes • Ingeniero Naval • Ingeniero Químico • Ingeniero Telecomunicación • Ingeniería en Topografía • Máquinas Navales • Navegación Marítima • Radioelectrónica Naval
---	----------------------------------	--

2.4. FORMA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR *(Orden de 14 de mayo de 2007)*

Debes tener en cuenta que la elección que realices en la modalidad de bachillerato determinará una posterior elección de un Ciclo Formativo de Grado Superior.

ACCESO

- Se requiere como requisito tener el Título de Bachiller o equivalente.
- Si no se está en posesión de dicho Título se tiene que superar una prueba de Acceso

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El 80% de las plazas se reserva para el alumnado con el Título de Bachiller. Cuando no existan plazas suficientes para atender todas las solicitudes, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios de prioridad:

- Nota media del expediente académico de Bachillerato.
- La valoración del expediente estará referida a las modalidades y materias de bachillerato vinculadas a cada título.

El 20% de las plazas se reserva para el alumnado con prueba de acceso. El criterio de prioridad es la nota de dicha prueba. Se reserva un 5% del total de las plazas para alumnado con una minusvalía igual o superior al 33%.

BACHILLERATOS PREFERENTES

La normativa actual mantiene vigente el Anexo I del *Real Decreto 777/1998*, por el que se determinan las modalidades de bachillerato para cada ciclo formativo de grado superior, hasta que no se actualice o sustituya. Dado que hasta la fecha no ha sido sustituido y que dicho anexo hace referencia a los bachilleratos LOGSE, a continuación exponemos la adaptación publicada por la junta de Andalucía para el curso 2010/2011

El alumnado con una nota baja en un bachillerato preferente será admitido antes que el alumnado con una nota alta en un bachillerato no preferente

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO FORMARIVO	BACHILLERATO					
		CTC	HCS	CNS	TEC	ART	TODAS
Actividades físico y deportivas	Animación de actividades físicas y deportivas *						X
Administración y gestión	Administración y finanzas*	X	X	X			
	Secretariado*	X	X	X			
Agraria	Gestión y organización de empresas agropecuarias*	X		X	X		
	Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos*	X		X	X		
Artes gráficas	Diseño y producción editorial	X		X	X	X	
	Producción en industrias en artes gráficas*	X		X	X		
Comercio y marketing	Comercio internacional*	X	X	X			
	Gestión comercial y marketing*	X	X	X			
	Gestión del transporte*	X	X	X			
	Servicios al consumidor*	X	X	X			
Edificación y obra civil	Desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas*	X		X	X		
	Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción*	X		X	X		
	Realización de planes de obra*	X		X	X		
Electricidad y electrónica	Desarrollo de productos electrónicos*	X		X	X		
	Instalaciones electrotécnicas*	X		X	X		
	Sistemas de regulación y control automáticos*	X		X	X		
	Sistemas de telecomunicación e informáticos	X		X	X		
Energía y agua	Eficiencia energética y energía solar térmica**	X		X	X		
Fabricación mecánica	Construcciones metálicas **	X		X	X		
	Diseño en fabricación mecánica**	X		X	X		
	Óptica de anteojería*	X		X	X		
	Producción por fundición y pulvimetalurgia*	X		X	X		
	Programación de la producción en fabricación mecánica**	X		X	X		

FAMILIA PROFESIONAL	CICLO FORMATIVO	BACHILLERATO					
		CTC	HCS	CNS	TEC	ART	TODAS
Hostelería y turismo	Agencias de viajes*		X				
	Animación Turística*		X			X	
	Gestión de alojamientos turísticos**		X				
	Información y comercialización turística*		X			X	
	Restauración*	X	X	X			
Imagen personal	Asesoría de imagen personal*	X	X	X			
	Estética*	X	X	X			
Imagen y sonido	Imagen*	X		X	X	X	
	Producción de audiovisuales, radio y espectáculos*	X	X	X	X		
	Realización de audiovisuales y espectáculos*	X		X	X	X	
	Sonido*	X		X	X		
Industrias alimentarias	Industria alimentaria*	X		X	X		
	Vitivinicultura**	X		X	X		
Información y comunicación	Administración de sistemas informáticos en red**	X		X	X		
	Desarrollo de aplicaciones informáticas*	X	X	X	X		
	Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos**	X		X	X		
Instalación y mantenimiento	Mantenimiento de equipo industrial*	X		X	X		
	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos**	X		X	X		
	Prevención de riesgos profesionales*	X	X	X	X		
Madera, mueble y corcho	Desarrollo de productos en carpintería y mueble*	X			X	X	
	Producción de madera y mueble*	X		X	X		
Marítimo-pesqueras	Navegación, pesca y transporte marítimo*	X		X	X		
	Producción acuícola*	X		X	X		
	Supervisión y control de máquinas e instalaciones del buque*	X		X	X		
Transporte y mantenimiento de vehículos	Automoción**	X		X	X		
	Mantenimiento aeromecánico*	X		X	X		
	Mantenimiento de aviónica*	X		X	X		
Vidrio y cerámica	Fabricación y transformación de productos de vidrio	X		X	X		

* Títulos derivados de la LOGSE		** Títulos derivado de la LOE
CTC: Ciencia y Tecnología	CNS: Ciencias de la Naturaleza y la Salud	ART: Arte
TEC: Tecnología	HCS: Humanidades y Ciencias Sociales	TODAS: Todas las modalidades de Bachillerato

2.5. SALIDAS LABORALES CON EL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

Debes tener en cuenta, que la formación que has recibido hasta ahora ha estado orientada a tu incorporación activa a la sociedad como ciudadano/a, sin embargo las competencias profesionales que posees pueden ser escasas. Ello hace que si decides acceder al mundo laboral, tus aspiraciones se vean limitadas, por lo que desde estas páginas te insistimos en la necesidad de SEGUIR FORMÁNDOTE como mejor alternativa para poder así aumentar tus competencias profesionales. Si a pesar de todo ello, persistes en buscar un empleo tal como así te permite la legislación actual, te ofrecemos estas orientaciones para facilitar esa búsqueda.

DEMANDA DE EMPLEO

Lo primero que debes hacer es acudir al Servicio Andaluz de Empleo de tu localidad (SAE) y registrarte como demandante de empleo. Como tu formación es mínima quedarás en el registro, de forma genérica como peón o aprendiz, hasta tanto no vayas adquiriendo otras competencias que deberás comunicar para que actualicen tus datos. Ello te permitirá poder inscribirte en los cursos de formación que se organicen para mejorar tu empleabilidad.

BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

Además de esperar a que el SAE pueda encontrar un empleo para ti, deberás buscarlo de forma activa, consultando a diario la prensa y revistas especializadas que proporcionan y facilitan información sobre la oferta laboral. Igualmente deberás inscribirte en algunas empresas de trabajo temporal, ya que algunas demandas de empleo se vehiculan a través de estas agencias. También es imprescindible que comuniques tu deseo de conseguir un trabajo a tus familiares, amistades y círculo de personas conocidas que pudieran ayudarte en este proceso. Otra opción importante, es la de visitar personalmente diversas empresas en las que consideres pudiera existir la necesidad de contratación. En todo este proceso de búsqueda es necesario que puedas disponer de un curriculum vitae bien elaborado, cartas de presentación así como algunos conocimientos para afrontar con éxito las entrevistas de selección de personal. En este enlace podrás encontrar abundante información para estos aspectos.

<http://www.yahoraquehago.org/>

Deberías procurar un empleo que te permitiera aumentar tu formación profesional lo que en otras palabras se expresa como "aprender un oficio" y que tu relación laboral se formalice legalmente de forma que queden asegurados tus derechos como trabajador.

Además tus posibilidades de trabajo podrán aumentar si posees el carné de conducir, carné de manipulador/a de alimentos, conocimientos de inglés y de informática.

"Si estás parad@ no te quedes quiet@"

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

Esta es otra alternativa a tener en cuenta cuando decides buscar un empleo aunque para muchas de ellas, es requisito imprescindible tener 18 años y preparar un temario para poder competir con las numerosas personas que igual que tú desean conseguir una de las plazas que se

convoquen. Puedes optar también por simultanear esta opción con las anteriores. Los siguientes enlaces pueden ser de interés.

<http://empleopublico.net>

<http://opositores.com>

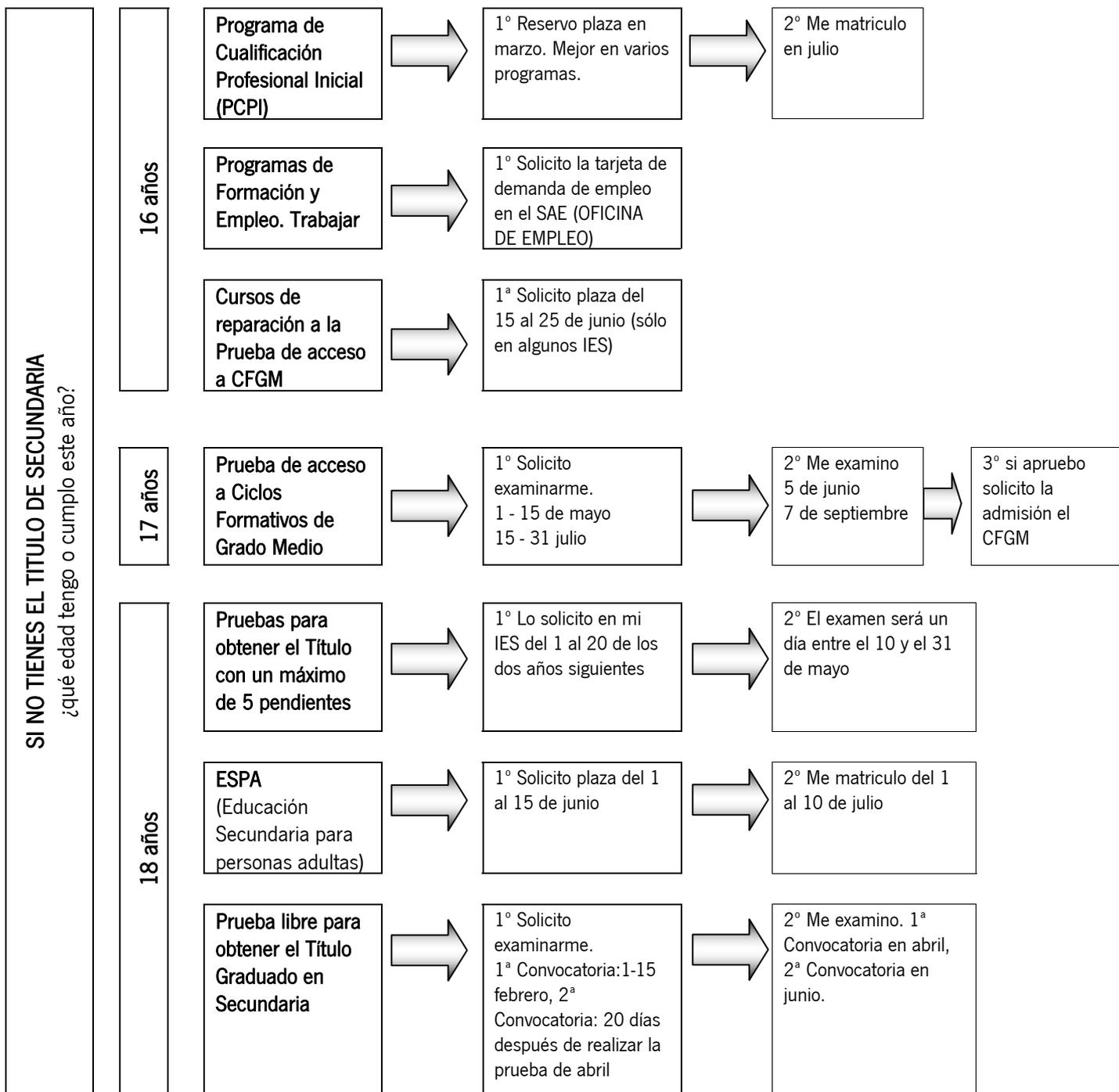
<http://juntadeandalucia.es> Destacan por su utilidad los siguientes enlaces:

FORMACIÓN: podrás encontrar información sobre la oferta de cursos de FPO

EMPLEO: te permitirá entrar en la Oficina virtual de empleo

En caso de que decidas retomar tu formación y poder así aspirar a trabajos de mayor cualificación, no olvides que tu titulación te permitiría proseguir estudios de **Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio**.

3. SI NO TIENES EL TÍTULO DE SECUNDARIA



3.1. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI)

¿QUÉ SON LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL?

Son programas educativos con el fin de favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los PCPI deberán responder a un perfil profesional expresado a través de la competencia general, las competencias personales, sociales y profesionales, y la relación de cualificaciones profesionales y, en su caso, unidades de competencia Nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el programa.

La oferta de PCPI podrá adoptar modalidades diferentes con el fin de satisfacer las necesidades personales, sociales y educativas del alumnado. Entre estas modalidades se deberá incluir una oferta específica para jóvenes con Necesidades Educativas Especiales que, teniendo un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo, no puedan integrarse en una modalidad ordinaria.

¿A QUIÉNES VAN DIRIGIDOS ESTOS PROGRAMAS?

A jóvenes mayores de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inicio del programa, menores de 21 años. En caso del alumnado de Necesidades Educativas Especiales pueden ser menores de 22 años. Excepcionalmente, y con el acuerdo de alumnos y alumnas y padres y madres o tutores, dicha edad podrá reducirse a quince años para quienes una vez cursado segundo, no estén en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa. En todo caso, su incorporación requerirá la evaluación tanto

académica como psicopedagógica del alumnado y el compromiso por parte de éste de cursar los Módulos que conduzcan a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

ESTRUCTURA

Los PCPI incluirán tres tipos de módulos:

- Módulos específicos que desarrollarán las competencias del perfil profesional y que, en su caso, incluirán un módulo de formación en centros de trabajo (100 horas)
- Módulos formativos de carácter general que posibiliten el desarrollo de las competencias básicas y favorezcan la transición desde el sistema educativo al mundo laboral. Los módulos serán los siguientes:
 - Módulo de proyecto emprendedor (5 horas)
 - Módulo de participación y ciudadanía (4 horas)
 - Módulo de libre configuración (2 horas)

Los módulos específicos y módulos formativos de carácter general son **obligatorios**

- Módulos que conduzca a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que tendrán carácter voluntario para el alumnado, salvo para aquellos alumnos/as de quince años para quienes una vez cursado segundo, no están en condiciones de promocionar a tercero y hayan repetido ya una vez en la etapa.

Estos módulos que conducen a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se organizan de forma modular en torno a tres ámbitos:

- El Módulo de comunicación incluirá los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera de la ESO (10 horas)
- El Módulo social incluirá los referidos a las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación Plástica y Visual y Música (5 horas)
- El Módulo científico-tecnológico incluirá aquellos referidos a las materias de Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Tecnologías y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación Física (14 horas)

Estos ámbitos tendrán como referente curricular las materias que componen la Educación Secundaria Obligatoria.

DURACIÓN

Los PCPI tendrán una duración mínima de 1800 horas, distribuidas en dos cursos académicos, que dispondrán como mínimo de 900 horas cada uno. En el primer curso se realizarán los módulos obligatorios. En el segundo curso se realizarán los módulos voluntarios para la obtención del título de Graduado en ESO.

CERTIFICACIÓN

El alumnado que supere los módulos obligatorios obtendrá certificación académica. Tendrá efectos de acreditación de las Competencias Profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, pudiendo el alumnado solicitar la convalidación para la obtención del correspondiente certificado de profesionalidad.

3.2. PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO (GFGM)

En el ACCESO a los ciclos formativos, **el 80% de las plazas vacantes se oferta al alumnado que tenga el título de Graduado en ESO**. Si quedan plazas vacantes y hasta completar el 80% se ofertarán las plazas al alumnado que reúna otros requisitos académicos. **El 20% de los puestos vacantes, se adjudicarán mediante una prueba de acceso.**

PARTICIPANTES EN LA PRUEBA DE ACCESO AL CFGM DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

Podrán presentarse a la prueba de acceso a los CFGM aquellos/as aspirantes que no reúnan los requisitos académicos exigidos para acceder a los mismos y cumplan diecisiete años de edad en el año natural de celebración de las pruebas.

ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CFGM

La prueba tendrá como finalidad comprobar los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas, de conformidad con lo establecido en el *artículo 41.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. El EXAMEN se estructura en tres partes: comunicación, social y científico-tecnológico (los contenidos figuran en el Anexo III de la *Orden de 23 de abril de 2008 por la que se regulan las pruebas de acceso*)

INSCRIPCIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CFGM

La solicitud deberá formalizarse en los siguientes plazos: En la convocatoria de junio la inscripción se realizará del 1 al 15 de mayo. Para la convocatoria de septiembre, la inscripción se realizará del 15 al 31 de julio. Si fuese necesario presentar documentación acreditativa de las circunstancias que se reflejan en la solicitud, el plazo para la presentación de las mismas finalizaría el 25 de mayo.

La prueba se realizará el día **5 de junio y el 7 de septiembre de cada año**, y si éste fuere sábado o festivo, el siguiente día lectivo según el calendario escolar provincial. Si el 7 de septiembre fuera domingo se realizaría el 5 de septiembre. La prueba se celebrará a la misma hora en todo el territorio de la comunidad autónoma. (Este curso la prueba se realizará el 6 de Junio y el 7 de Septiembre de 2011)

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Cada una de las partes de la prueba se calificará numéricamente de cero a diez. La nota final se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación de cuatro en cada parte y será la media aritmética de éstas, expresada con dos decimales, siendo positiva la calificación de cinco puntos o superior.

Para las personas que hayan superado el curso de preparación en algún centro público, a la nota final de la prueba se le añadirá la puntuación resultante de multiplicar por 0,15 la calificación obtenida en el curso.

La calificación final de los participantes exentos de realizar todas las partes de la prueba será de cinco.

Aquellas personas que tengan la calificación de "APTO" por haberse presentado en convocatorias anteriores, podrán presentarse de

nuevo para mejorar su nota. El "APTO" equivaldría numéricamente a cinco. En el acceso al puesto escolar se considerará la calificación más alta obtenida en cualquiera de las convocatorias.

CERTIFICADOS

Se expedirá a los interesados que superen la prueba una CERTIFICACIÓN con los resultados que servirá como requisito de acceso en los procesos de admisión y matriculación a los CFGM en todo el ámbito nacional. En la Comunidad Andaluza, la persona que no habiendo superado la prueba de acceso haya superado alguna de sus partes, será eximida de la realización de las mismas en futuras convocatorias.

EXENCIONES

- 1º Estarán exentas de realizar la prueba: aquellas personas que habiéndose inscrito previamente, acrediten documentalmente haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o quienes tengan superada una prueba de acceso a CFGS
- 2º Quedarán exentos de realizar la prueba: El alumnado de un PCPI que aporte un certificado de haber dedicado al menos 90 horas a la preparación de la misma, con aprovechamiento satisfactorio. Quienes hayan superado los módulos obligatorios de un PCPI, algunos módulos voluntarios o el Nivel II de alguno de los ámbitos de la ESPA. Quienes estén en posesión de un Certificado de Profesionalidad. Quienes acrediten una experiencia laboral de al menos el equivalente a un año con jornada completa. Quienes tengan superadas determinadas materias de 4º de ESO también podrán quedar exentos de realizar una o varias partes de la prueba.
- 3º Quienes tengan superado alguno de los grupos en los que se divide la prueba para la obtención del título de Graduado en ESO para mayores de 18 años. Deberán entregar el ejercicio con la palabra EXIMIR anotada en la casilla superior.

CURSO DE PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (300 HORAS LECTIVAS)

Podrán realizarlo quienes tengan cumplidos, al menos, 16 años de edad. El plazo de presentación de solicitudes: del 15 al 25 de junio. Toda la información en:

<http://www.juntadeandalucia.es/educación/formacionprofesional/>

3.3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS *(Orden de 10 de agosto de 2007)*

REQUISITOS DE ACCESO

- Tener 18 años o cumplirlos antes del 31 de diciembre del año en que te matriculas.
- Tener 16 años y ser trabajador/a por cuenta ajena, ser deportista de alto nivel o encontrarte en unas circunstancias excepcionales y justificadas que te impidan la asistencia regular a un instituto en régimen ordinario.

ESTRUCTURA

- Dos Niveles: Nivel I y Nivel II, cada nivel con tres ámbitos y cada ámbito integrado por tres módulos.
- Los **ÁMBITOS** son:
 - **CIENTIFICO-TECNOLÓGICO**: Matemáticas, Ciencias la Naturaleza, Tecnologías y Educación Física.
 - **COMUNICACIÓN**: Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.
 - **SOCIAL**: Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Ed. para la Ciudadanía y Ed. Plástica y Visual y Música.

La organización de estas enseñanzas permite su realización en dos años. El alumnado podrá matricularse en un nivel completo o de forma parcial. Al iniciar el curso, el profesorado realizará una evaluación inicial que aportará información sobre las características del alumnado y permitirá adecuarle el currículo y la adscripción al nivel correspondiente en cada ámbito.

MODALIDADES

- **Presencial**: Se basa en la asistencia regular con un horario lectivo semanal de 20 horas.
- **Semipresencial**: Se llevará a cabo mediante periodos o sesiones de carácter presencial (8 horas) y otras actividades de seguimiento de carácter no presencial. Las actividades de seguimiento no presencial se llevarán a cabo, preferentemente, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a través de la plataforma educativa virtual.
- **A distancia**: Se imparte de forma íntegra a través de un sistema de teleformación. Las pruebas de evaluación tienen carácter presencial.

<http://www.juntadeandalucia.es/educación/adistancia/semipresencial/login/index.php>

¿DÓNDE SE PUEDE ESTUDIAR?

La modalidad presencial se suele ofertar en un instituto al menos en cada ciudad, o de cada comarca, y en el Instituto Provincial de Educación Permanente de Cádiz o en la Sección de Algeciras. También te puedes preparar en los Centros de Educación Permanente

La matrícula en los estudios semipresenciales o a distancia se puede hacer en el IPEP (Instituto Provincial de Educación Permanente), que se encuentra en Cádiz, C/ Batalla del Salado s/n, 11011. Tfno. 956243330-1-2 También se puede hacer en la Sección del IPEP de Algeciras (SIPEP) C/ Fray Junipero de la Serra s/n, 11207. Tfno. 956603860, y en los IES que aparecen en la tabla de la siguiente página.

En todas las modalidades de ESPA, el plazo de presentación de solicitudes de admisión es el comprendido entre el 1 y el 15 de junio de cada año y el plazo de matriculación es el comprendido entre el 1 y el 10 de julio del mismo año.

REQUISITOS PARA ACCEDER A CADA NIVEL DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS

- Para acceder al **NIVEL I** se tiene que:
 - Haber superado el nivel de Formación de Base, o haber superado el plan educativo de formación básica.
 - Haber cursado 1º y 2º de ESO y no haber promocionado a 3º de ESO; o el primer ciclo de esta etapa en su régimen para personas adultas y no haber promocionado al 2º ciclo.
 - Haber obtenido valoración positiva en el proceso de valoración inicial.

- Para acceder al **NIVEL II** se tiene que:
 - Haber superado 2º de ESO, o el primer ciclo de ésta en su régimen para personas adultas.
 - Estar en posesión del título de Graduado Escolar.
 - Haber obtenido valoración positiva en uno o varios ámbitos en el proceso de valoración inicial.
- Si no se cumplen los requisitos académicos, la admisión se realizará en función de los resultados obtenidos en la prueba de valoración inicial.

¿QUÉ TÍTULO SE OBTIENE?

El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria se obtiene cuando se superen todos los ámbitos de los Niveles I y II, y es el mismo que se consigue si apruebas 4º de ESO.

ESPA Y BACHILLERATO DE ADULTOS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

LOCALIDAD	I.E.S.	TLF.	PRESENCIAL			SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA			ACCESO A UNIVERS.	PRUEBA BACH. > 20
			ESPA		BACH.	ESPA		BACH.		
			N I	N II		N I	N II			
Cádiz	IPEP	956243330		X	X	X	X	X	X	X
Algeciras	SIPEP	956603860				X	X	X	X	X
Alcalá del Valle	Fuente Grande	956128835		X						
Algeciras	Kursaal	956657943		X	X		X			X
Algodonales	Fuente Alta	956128813								
Arcos de la Fra.	Alminares	956700561		X						
Barbate	Trafalgar	956432282			X		X			
Cádiz	Bahía de Cádiz	956290769					X			
Cádiz	Columela	956256556	X	X	X		X			X
Chiclana de la Fra.	Poeta Gª Gutiérrez	956402211	X	X	X		X	X		X
Chipiona	Salmedina	956386950		X						
Conil de la Fra	La Atalaya	956459670								
El Puerto de Sta. Mª	Santo Domingo	956856627	X	X	X		X			
Jerez de la Fra.	Andrés Benítez	956303916					X			
Jerez de la Fra.	La Granja	856811933		X			X			
Jerez de la Fra.	Padre Luis Coloma	856811550		X	X	X	X	X		X
La Línea de la C.	Menéndez Tolosa	956670950					X	X		
Los Barrios	Sierra de Luna	956620250		X						
Medina Sidonia	San Juan de Dios	956418925		X						
Olvera	Zaframagón	956128820					X			
Prado del Rey	Carlos III	956724022	X				X			
Puerto Real	Manuel de Falla	956243537	X	X	X					
Rota	Castillo de Luna	956243552	X	X	X		X			
San Fernando	Isla de León	956243571	X	X	X		X	X		X
San Fernando	Las Salinas	956881446	X	X	X	X	X	X		X
Sanlúcar de B.	Francisco Pacheco	956386902	X	X	X					
Ubrique	Ntra. Sra. de los Remedios	956128903		X		X	X	X		X
Vejer de la Fra.	La Janda	956459595		X						

PLANES EDUCATIVOS NO FORMALES

Existen también otros planes en la Educación para las Personas Adultas, son los planes educativos de carácter no formal para personas adultas (*Orden de 24 de septiembre de 2007*) Se imparten en los Centros y Secciones de Educación Permanente (CEPER y SEPER)

- Planes educativos de preparación para la obtención de la titulación básica. Te ayudan a:
 - Preparar la prueba libre para mayores de 18 años
 - Tutoría de apoyo para la modalidad Semipresencial del IPEP en un Centro o Sección de Educación Permanente.
- Planes educativos de preparación para el acceso a otros niveles del sistema educativo. Te ayudan a:
 - Preparar la prueba de acceso a CFGM, CFGS, a la Universidad para mayores de 25 años.
- Planes educativos para el fomento de la ciudadanía activa. Idiomas, TIC, cultura emprendedora, interculturalidad, patrimonio...
- Otros planes educativos.

3.4. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

ESCUELAS TALLER Y CASAS DE OFICIO	
¿QUÉ SON?	Son programas públicos mixtos de formación y empleo en los que jóvenes desempleados/as reciben formación profesional ocupacional en alternancia con la práctica profesional, con el fin de conseguir una cualificación que haga más fácil su acceso al mundo del trabajo.
REQUISITOS	Normalmente no se necesita ninguna titulación. Para algunas especialidades se puede pedir una preparación mínima previa. La selección la realiza el Servicio Andaluz de Empleo, debiendo cumplir los requisitos de: <ul style="list-style-type: none"> - Tener entre 16 y 25 años y ser demandante de empleo. - No haber participado en ningún otro programa de Escuela Taller o Casa de Oficio

PLAN FORMATIVO Y TRABAJO	1ª Etapa: 6 meses de iniciación profesional (cobra una beca de 9 euros diarios) 2ª Etapa: de 6 a 18 meses de formación en alternancia con el trabajo. Se realiza un Contrato para la Formación y se percibe el 75% del salario mínimo.
COMIENZO	Es variable, actualmente están comenzando a finales o principios de cada año.
DURACIÓN	Las Escuelas Taller ente 18 y 24 meses. Las Casas de Oficio 12 meses.
INSCRIPCIÓN	En las oficinas del SAE puedes incluir en los datos de tu demanda el interés en participar en una Escuela Taller o una Casa de Oficio, lo que se puede tener en cuenta para futuras selecciones de alumnado. Es interesante ser usuario del los servicios de Andalucía Orienta y tener incluido en tu itinerario de inserción la especialidad de Escuela Taller/Casa de Oficio.
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (FPE)	
¿QUÉ ES?	Es la preparación específica para el trabajo, dirigido a desempleados/as (16 años cumplidos)
DURACIÓN	La duración depende de cada curso, puede ser desde 25 hasta 1300 horas.
OFRECE	Formación teórica y práctica en una ocupación concreta: informática, soldadura, electricidad, pintura... Algunos tienen el compromiso de contratar a un porcentaje de los/las que aprueben.
REQUISITOS	Tener la tarjeta de demanda de empleo. Puedes solicitarla en la oficina del SAE más próxima a tu domicilio y también por internet en la oficina virtual de empleo de la Junta de Andalucía.
¿DÓNDE TE PUEDES INFORMAR?	- En el Servicio Andaluz de Empleo. http://www.juntadeandalucia.es/empleo - Puedes informarte en los sindicatos, en tu oficina del SAE... - También en Asociaciones, publicaciones en periódicos, ONGs...
¿DÓNDE SE IMPARTEN?	En los centros colaboradores. Además la Consejería cuenta con centros propios, Consorcios-Escuelas y Centros Especializados de FPE.
PROGRAMA DE ESCUELAS DE EMPLEO	
¿QUÉ SON?	Proyectos en los que la formación se alterna con el trabajo en actividades que permitan la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia laboral. Son programas para el fomento del empleo de calidad.
DURACIÓN	La duración es de al menos 9 meses, bajo la supervisión de un profesional.
OFRECE	Formación adecuada en la ocupación a desempeñar y prácticas en empresas del sector productivo.
REQUISITOS	Desempleados/as menores de 30 años que dispongan de formación para el empleo y que no hayan trabajado o cuya ocupación no supere 6 meses en los 2 años posteriores a la finalización de dicha formación.
INFORMACIÓN	En el Servicio Andaluz de Empleo. http://www.juntadeandalucia.es/empleo
TALLERES DE OFICIOS	
¿QUÉ SON?	Su objetivo es la recuperación o mantenimiento de oficios tradicionales o cualquier otro demandado por el mercado laboral en el territorio donde se desarrollará. Son programas para el fomento del empleo de calidad.
DURACIÓN	La duración máxima es de 12 meses.
REQUISITOS	- Jóvenes de hasta 30 años y mujeres. - Ser desempleado/a y estar inscrito/a en el Servicio Andaluz de Empleo. - Preferentemente proveniente de un Itinerario Personalizado de Inserción
OFRECE	El alumnado que decida iniciar una actividad económica como autónomo, antes del transcurso de 6 meses desde la finalización de su participación en un Taller de Oficios, será considerado colectivo en relación a la ayudas al empleo.
INFORMACIÓN	En el Servicio Andaluz de Empleo. http://www.juntadeandalucia.es/empleo

3.5. SALIDAS LABORALES SIN EL TÍTULO DE GRADUADO EN ESO

Si además de haber reflexionado sobre todas las posibilidades formativas que tienes aunque no hayas conseguido aún el Graduado en ESO, tu proyecto más inmediato es el de acceder al mundo laboral, deberás prestar atención a las siguientes orientaciones.

SOLICITAR EL CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

Deberás solicitar en la secretaría de tu instituto, el certificado de escolaridad, documento en el que deberán constar los años de escolarización y las materias que has cursado. Este documento será de utilidad para los siguientes pasos que se indican.

DEMANDA DE EMPLEO

Lo primero que debes hacer es acudir al Servicio Andaluz de Empleo de tu localidad (SAE) y registrarte como demandante de empleo. Como tu formación es mínima quedarás en el registro, de forma genérica como peón o aprendiz, hasta tanto no vayas adquiriendo otras competencias que deberás comunicar para que actualicen tus datos. Ello te permitirá poder inscribirte en los cursos de formación que se organicen para mejorar tu empleabilidad.

BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

Además de esperar a que el SAE pueda encontrar un empleo para ti, deberás buscarlo de forma activa:

- Consultando a diario la prensa y revistas especializadas que proporcionan y facilitan información sobre la oferta laboral.
- Inscribiéndote en algunas empresas de trabajo temporal, ya que algunas demandas de empleo se vehiculan a través de estas agencias.

- c) Comunicando tú deseo de conseguir un trabajo a tus familiares, amistades y círculo de personas conocidas que pudieran ayudarte en este proceso.
- d) Visitar personalmente diversas empresas en las que consideres pudiera existir la necesidad de contratación.

En todo este proceso de búsqueda es necesario que puedas disponer de un CURRICULUM VITAE bien elaborado, cartas de presentación, así como algunos conocimientos para afrontar con éxito las entrevistas de selección de personal. En estos enlaces podrás encontrar abundante información para estos aspectos:

- <http://www.yahoraquehago.org/>
- <http://www.sepe.es/>
- <http://web.sae.junta-andalucia.es/servicioandaluzdeempleo>

Deberías procurar un empleo que te permitiera aumentar tu formación profesional lo que en otras palabras se expresa como “aprender un oficio” y que tu relación laboral se formalice legalmente de forma que queden asegurados tus derechos como trabajador.

Además tus posibilidades de trabajo podrán aumentar si posees:

- El permiso de conducción
- Carnet de manipulador/a de alimentos,
- Conocimientos de inglés y de informática.

A continuación sugerimos algunas alternativas laborales para las que algunas empresas no requieren titulación alguna.

Sectores	Trabajos en los que podrías iniciar tu aprendizaje
Oficios y trabajos que reportan especialización de gran interés.	Empresas instaladoras de puertas, ascensores, aparatos de climatización, talleres de chapa y pintura, electricidad del automóvil, fontanerías, montajes eléctricos, soldadura, cerrajería y forja, carpintería en madera y metálica, jardinería, construcción (escayola, alicatado, pintura, fontanería, carpintería, etc.)
Marketing y ventas	Auxiliares de ventas y promociones de artículos, auxiliares de “call center”, atención al público en comercios.
Hostelería	Personal auxiliar de la hostelería (auxiliares de cafeterías, cocinas, limpieza y lavandería en hoteles).
Servicios auxiliares a la Comunidad	Personal de limpieza, trabajo doméstico, ayuda domiciliaria, cuidado de personas mayores y/o enfermas, peluquería, corte y confección de ropas, artesanía.
Agricultura y pesca	Recolección de diversos productos de temporada, peones de invernaderos y agrícolas en general, marineros.
Transportes	Reparto de publicidad, mensajería, recados, carga y descarga, reparto a domicilio de diversas mercancías.
Grandes superficies	Reposición, auxiliar de caja, atención al público, limpieza y otros servicios auxiliares.

3.6. PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS

Existen 2 tipos de pruebas, una para los alumnos/as que no han realizado o no han terminado la etapa de ESO y otra para los alumnos/as que han finalizado la etapa de ESO.

A / PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS ([Orden de 8 de enero de 2009](#))

REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA PRUEBA

- Ser mayores de 18 años o cumplir esta edad antes del 31 de diciembre.

CONVOCATORIAS

- Se realizarán dos convocatorias anuales, durante los meses de abril y de junio, y se celebrarán preferentemente en sábado.

DOCUMENTACIÓN

A la solicitud deben adjuntarse los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI
- Para los aspirantes extranjeros: permiso de residencia o tarjeta de estudiante o certificado de empadronamiento o pasaporte o NIE.
- Para quedar exento del algún grupo del examen: certificado de las calificaciones del Segundo Ciclo o de los Módulos III y IV de la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, o certificado académico o fotocopia compulsada del Libro de Escolaridad de los cursos 3º y 4º de la ESO, o fotocopia compulsada del certificado de los grupos superados en anteriores convocatorias de la prueba.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- Convocatoria de abril: plazo de inscripción **del 1 al 15 de febrero**. Los interesados podrán obtener la solicitud en las delegaciones provinciales o a través de la página Web de la Consejería (www.juntadeandalucia.es/educación) y, una vez cumplimentada, deberán entregarla en la delegación en la que deseen realizar la prueba.

- Convocatoria de junio: se tendrá un plazo de 20 días a contar desde el día hábil siguiente a la realización de las pruebas del mes de abril.

EXAMEN

El examen, que será único para todos los/as aspirantes, se desarrollará en sesiones de mañana y tarde y de forma simultánea en todas las provincias. Los contenidos de los ejercicios serán los correspondientes a la Educación Secundaria para Personas Adultas y están organizados en torno a tres ámbitos de conocimiento.

MAÑANA	TARDE
ÁMBITO CIENTÍFICO –TECNOLÓGICO	ÁMBITO SOCIAL
Matemáticas Ciencias de la Naturaleza Tecnologías Ed. Física (salud y medio natural)	Ciencias Sociales Geografía e Historia Educación para la Ciudadanía Educación Plástica y Visual y Música
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura Primera Lengua Extranjera	

Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria es necesario superar los tres ejercicios, si bien en caso de no superar el conjunto de las pruebas, se mantendrán las calificaciones de los ámbitos superados con validez en todo el territorio nacional. Los/as aspirantes podrán así examinarse de los ámbitos no aprobados en sucesivas convocatorias.

Por otra parte, las personas que hayan cursado y superado una o varias materias en la Educación Secundaria Obligatoria o enseñanza equivalente quedarán exentas de la realización de una parte de las pruebas, de acuerdo con la tabla de equivalencias establecidas en la *Orden de 8 de enero de 2009, por la que se regulan las pruebas para la obtención de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para personas mayores de dieciocho años.*

B / CONVOCATORIA ANUAL DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA TITULACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS [\(Art. 14 de la Orden de 10 de agosto de 2007\)](#)

REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA PRUEBA

- Haber finalizado la etapa de ESO sin título y no tener más de cinco áreas con calificación negativa.
- Tener, al menos, 18 años o cumplir esa edad dentro del año natural de realización de las mismas
- Excepcionalmente, las personas mayores de 16 años que hayan finalizado la escolaridad obligatoria podrán realizarlas siempre que cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - Tener un contrato laboral que no le permita acudir a los centros educativos de régimen ordinario.
 - Ser deportista de alto rendimiento.

Encontrarse en situación personal extraordinaria de enfermedad, discapacidad o cualquier otra situación de carácter excepcional que le impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario.

CONVOCATORIAS

- El alumnado dispondrá durante los dos años siguientes a la finalización de la ESO, de una convocatoria anual para superar las materias pendientes de calificación positiva.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- Las personas interesadas solicitarán la realización de estas pruebas entre el 1 y el 20 de abril de cada año, de acuerdo con el modelo que se recoge como Anexo V de la *Orden 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- La solicitud se presentará en la secretaría del último centro docente en el que hubiera estado matriculado cursando la Educación Secundaria Obligatoria.

DOCUMENTACIÓN

- Impreso de solicitud.
- Historial académico de Educación Secundaria.

EXAMEN

- Las pruebas se realizarán entre el 10 y el 31 de mayo y el calendario de realización de las mismas se publicará en el tablón de anuncios del centro antes del 1 de mayo.
- Los centros docentes harán públicos, en el mismo plazo y lugar, los criterios de evaluación comunes y los propios de cada materia que se van a aplicar para la calificación de las pruebas.

TITULACIÓN

- Se obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria cuando se hayan superado todas las materias pendientes de calificación positiva. Asimismo, podrán obtener dicho título aquellas personas que, habiendo obtenido evaluación negativa en una o dos materias, y, excepcionalmente, en tres, el conjunto de profesores y profesoras considere que la naturaleza y el peso de las mismas, en el conjunto de la etapa, no le ha impedido alcanzar las competencias básicas y los objetivos establecidos.

4. OTRAS ENSEÑANZAS

4.1. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

FINALIDAD

Proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de música, danza, artes plásticas y diseño, y arte dramático.

ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y DANZA. Según la LEA se organizan en:

- a. **Enseñanzas Elementales:** El *decreto 17/2009, de 20 de enero*, establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía con un doble modelo organizativo
 - **Enseñanzas básicas**, que son aquellas enseñanzas adecuadas a los procesos formativos y evolutivos de la persona, especialmente pensadas para niños y niñas en edad escolar.
 - **Enseñanzas de iniciación**, que son aquellas enseñanzas de introducción a la cultura musical, o de dinamización de la misma, dirigidas a todas las personas, sin distinción de edad o preparación previa.
- b. **Enseñanzas Profesionales:**
 - **Organización:** Se organizan en un grado de seis cursos de duración.
 - **Acceso:** Es preciso superar una prueba específica. Se puede acceder a cada curso sin haber superado los cursos anteriores si se supera la prueba específica.
 - **Plazo:** Se solicita admisión en marzo y se realiza la prueba entre el 15 de mayo y el 5 de junio.
 - **Titulación:** Al finalizar los estudios se obtendrá el correspondiente título profesional, en el que constará la especialidad cursada.
 - Se puede obtener el título de Bachillerato si se completan las asignaturas comunes del Bachillerato.
- c. **Enseñanzas Superiores:** (Ver en la página siguiente)

CONSERVATORIOS DE MÚSICA

LOCALIDAD/CENTRO	ESPECIALIDADES	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ALGECIRAS "PACO DE LUCÍA" Elemental y Profesional	Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Guitarra clásica, Oboe, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Viola, Violín, Violonchelo.	C/ Sierra de Guadarrama,3	956603287
ARCOS DE LA FRA. "V. GÓMEZ ZARZUELA" Elemental	Clarinete, Flauta travesera, Guitarra clásica, Oboe, Piano, Violín.	Av. Miguel Mancheño, s/n	956709585
CÁDIZ "MANUEL DE FALLA" Elemental y Profesional	Canto, Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta de pico, Flauta travesera, Guitarra clásica, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trompa, Trompeta Viola, Violín, Violonchelo.	C/ Marqués del Real Tesoro,10	956243106 956243107
CHICLANA DE LA FRA. Elemental	Flauta travesera, Guitarra clásica, Piano, Viola, Violín, Violonchelo	C/ Santa Ana, 9	956243110
EL PUERTO DE STA Mª "RAFAEL TABOADA" Elemental		C/ Misericordia, 31	956243121
LA LÍNEA DE LA C. "MUÑOZ MOLLEDA" Elemental y Profesional	Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta, Flauta travesera, Guitarra clásica, Oboe, Piano, Saxofón, Trompa Viola, Violín, Violonchelo.	Complejo Educativo Ballesteros, 4	956670103
JEREZ DE LA FRA. "JOAQUÍN VILLATORO" Elemental y Profesional	Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Guitarra clásica, Guitarra flamenca, Oboe, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Viola, Violín, Violonchelo.	C/ Rosario, 14	856811581
SAN FERNANDO "CHELISTA RUIZ CASAUX" Elemental	Clarinete, Guitarra clásica, Oboe, Piano, Saxofón, Trompeta.	C/ Muñoz Torrero, s/n	956243123
SANLÚCAR DE B. "JOAQUÍN TURINA" Elemental	Clarinete, Flauta travesera, Guitarra clásica, Piano, Trompeta, Violín.	Pza. de la Paz, 17	956386560

CONSERVATORIOS DE DANZA. (Para acceder se requiere una prueba de aptitud que se realiza del 15 de mayo al 5 de junio *La Orden 7 de julio de 2009 regula las pruebas de aptitud y acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Danza y recoge la estructura y contenido de la prueba*)

LOCALIDAD/CENTRO	ESPECIALIDADES	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CÁDIZ Elemental y Profesional	Danza clásica, Danza española, Flamenco.	C/ Arbolí. 5	956243341

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ORGANIZACIÓN

Se ordenan en Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) y de Grado Superior (CFGS), que se estructuran en cursos académicos y se organizan en módulos formativos de duración variable.

ACCESO PARA EL CFGM:

- **1º con requisitos académicos:**

Exentos de las 2 pruebas: Técnico en Artes Plásticas y Diseño de algún ciclo de la Familia Profesional a la que opta, Cursos comunes Plan 63, Título de Bachillerato de Artes o de Bachillerato Artístico Experimental, Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Título Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, Licenciados en Arquitectura o Bellas Artes

Exentos de la 1ª prueba: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), Técnico de Artes Plásticas y Diseño de distinta Familia Profesional distinta a la que se opta, Título de Bachillerato, Técnico o Técnico Auxiliar de Formación Profesional, Técnico Superior y Técnico Especialista de Formación Profesional, Técnico Especialista Formación Profesional, C.O.U., Titulación universitaria, Prueba de acceso a la universidad mayores 25 años

- **2º sin requisitos académicos:** deben realizar la Prueba general y la específica y tener cumplidos los 17 años en el año de la prueba.

ACCESO PARA EL CFGS:

- **1º con requisitos académicos:**

Exentos de las 2 pruebas: Título de Bachillerato de Artes o de Bachillerato Artístico Experimental, Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño de algún ciclo de la Familia Profesional a la que opta. Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Título Superior de Artes Plásticas y Título Superior de Diseño, Ingeniero Técnico en Diseño Industrial Licenciados en Arquitectura o Bellas Artes.

Exentos de la 1ª prueba: Título de Bachillerato, Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño de distinta Familia Profesional a la que opta, Graduado en Artes Aplicadas Plan 63, Técnico Superior Formación Profesional, Técnico Especialista Formación Profesional, C.O.U., Titulación universitaria, Prueba de acceso a la universidad mayores 25 años

- **2º sin requisitos académicos** (se considera sin requisitos no tener la ESO o estar en posesión de un título de técnico, es decir tener un grado medio o de un título de formación profesional ocupacional)

Deben realizar la Prueba general y la específica y tener cumplidos los 19 años cumplidos en el año de la prueba o 18 años si se está en posesión del Título de Técnico de una familia profesional relacionada con las enseñanzas a las que se desea acceder.

PLAZO

Del 1 al 30 de mayo para quienes no tiene requisitos académicos y del 1 al 20 de junio para sí tienen requisitos académicos.

TITULACIÓN

Técnico en Artes Plásticas y Diseño en la especialidad cursada (CFGM), Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño en la especialidad cursada (CFGS)

CENTRO	NIVEL	ESPECIALIDADES	DIRECCIÓN TELEFONO
Escuela de Arte de Cádiz	CF de Grado Medio	- Abaniquería	C/ Tinte, 4 956212244 956243100
	CF de Grado Superior	- Diseño Industrial: Mobiliario - Cerámica Artística - Estilismo de Indumentaria - Grabado y Técnicas de Estampación - Diseño Gráfico: Gráfica Publicitaria - Diseño de Interiores: Proyectos y Dirección de Obras de Decoración	
	Bachillerato Artístico		
Escuela de Arte de Algeciras	CF de Grado Medio	- Cerámica Artística: Decoración Cerámica	C/ Fray Tomás del Valle, 2 956670112
	CF de Grado Superior	- Diseño Gráfico: fotografía Artística - Diseño Gráfico: Gráfica Publicitaria - Diseño de Interiores: Proyectos y Dirección de Obras de Decoración	
	Bachillerato Artístico		
Escuela de Arte de Jerez de la F.	CF de Grado Medio	- Escultura: Vaciado y Modelado Artístico - Escultura: Ebanistería Artística - Cerámica Artística: Decoración Cerámica	C/ Porvera, 54 856811523
	CF de Grado Superior	- Artes aplicadas a la Indumentaria: Modelismo de Indumentaria (*) - Diseño Gráfico: Gráfica Publicitaria - Diseño Gráfico: Fotografía Artística (*) - Diseño de Interiores: Proyectos y Dirección de Obras de Decoración - Diseño de Interiores: Arquitectura Efímera - Cerámica Artística	

(*) En horario de mañana

ENSEÑANZAS SUPERIORES

MÚSICA

Organización: Se organizan en diferentes especialidades y comprenden 4 cursos. **Acceso:** Es necesario estar en posesión del título de Bachiller o Grado Medio de Música y haber superado una prueba específica de acceso (finales de junio y principios de julio) **Distrito:** Existe distrito único para los Conservatorios Superiores de Música en Andalucía. **Titulación:** Su superación dará lugar a la obtención del título de Grado en Música. **Plazo:** Se solicita admisión del 2 al 31 de mayo. Se puede estudiar en Sevilla (Tfno. 954915630), Córdoba (Tfno. 957379647), Málaga (Tfno. 951298340), Granada (Tfno. 958276866) y Jaén (953365606)

DANZA

Organización: Es un Grado que comprende 4 cursos. **Acceso:** Título de Bachiller, haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años o superar una prueba de madurez (si se tienen cumplidos los 19 años). Además hay que superar una prueba específica de danza. **Titulación:** Grado en Danza. **Plazo:** Se solicita admisión del 1 al 15 de mayo. Se puede estudiar en Málaga (Tfno. 951298350).

ARTE DRAMÁTICO

Organización: Comprende un solo grado, de carácter superior de 4 años. **Acceso:** Es preciso tener el título de Bachiller o superar una prueba de madurez si se tienen cumplidos los 19 años. Además se deberá superar una prueba específica de madurez, conocimientos y aptitudes, correspondiente a la especialidad que se opta (entre los meses de junio y principios de julio). **Titulación:** Su superación dará lugar a la obtención de la Licenciatura en Arte Dramático. **Plazo:** Se solicita admisión del 1 al 15 de mayo. Se puede estudiar en Sevilla (Tfno. 954915974), Córdoba (Tfno. 957379605) y Málaga (Tfno. 951298376)

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Organización: Es un grado que dura 4 cursos. **Acceso:** haber superado la prueba de acceso a la Universidad (selectividad), ser titulados universitarios, haber superado la prueba de mayores de 25 años. **Titulación:** Grado en Conservación y restauración de bienes culturales. **Plazo:** igual que cualquier titulación universitaria. **Se puede estudiar en:** Universidad de Granada y Universidad de Sevilla (Facultades de Bellas Artes).

4.2. ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

QUÉ SON Y CONDICIONES DE INGRESO

- Son centros docentes oficiales que imparten enseñanzas de idiomas. Dependen de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, como centros de régimen especial. Son los únicos que otorgan titulación oficial en idiomas en niveles no universitarios.
- Las enseñanzas son gratuitas, con una pequeña aportación económica al matricularse.
- Para inscribirse hay que tener 16 años (cumplidos antes de finalizar el año natural de la inscripción) Un alumno inscribirse con 14 años si se matricula en idioma distinto al que está cursando como primer idioma en el centro ordinario. Hay que tener cursado 2º de ESO o poseer el título de Graduado Escolar o el Certificado de Escolaridad o de Estudios Primarios.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y TITULACIÓN

Nivel Básico:	2 cursos	Certificación del Nivel Básico (Nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia)
Nivel Intermedio:	1 curso	Certificación del Nivel Intermedio (Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia)
Nivel Superior:	2 cursos	Certificación del Nivel Superior (Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia)

TIPOS DE MATRÍCULA Y ASISTENCIA

- Matrícula oficial: Asistencia obligatoria; 4,5 horas semanales. Tres evaluaciones en el curso, más la extraordinaria en septiembre.
- Matrícula libre: El alumnado tiene derecho a un solo examen de Nivel.
- Matrícula semipresencial y a distancia: Sólo para Inglés, en el programa "That 's English" Tfno. 902 30 41 30, www.thatsenglish.com
- Cursos de Actualización Lingüística (C.A.L.) para profesores, dentro de Plan de Fomento de Plurilingüismo

PROCESO DE MATRICULACIÓN

- Preinscripción: Sólo para un idioma y una Escuela. Durante el mes de marzo. El título de Bachiller permite acceder directamente al Nivel Intermedio de la 1ª Lengua extranjera cursada.
- Pruebas Iniciales de Clasificación: Para nuevos alumnos que tengan conocimientos del idioma y deseen entrar en 2º o 3º y no en el 1º. Deben solicitar hacer las pruebas en la preinscripción.
- Matriculación: Primera decena de julio (consultar fechas concretas en la Escuela)

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO	IDIOMAS
ALGECIRAS http://www.eoialgeciras.es/	Fundación Municipal de Cultura C/ Teniente Miranda, 118 C.P. 11201	956670289 671592504 Fax: 956670290	Inglés, Francés Inglés semipresencial C.A.L
CÁDIZ http://eoiCADIZ.es http://eoiCADIZ.t83.net/	C/ Pintor Sorolla, 15 C.P. 11010	956200130 Fax: 856173316	Inglés, Francés, Alemán, Italiano, That ' s English C.A.L
CHICLANA DE LA FRONTERA http://www.iuntadeandalucia.es/averroes/~11700408/	Ctra de la Barrosa, 40 C.P. 11130	956243112 Fax: 956243113	Inglés, Francés, Alemán C.A.L
EL PUERTO DE SANTA MARÍA http://eoielpuerto.es/	C/ Sagitario, s/n (CEIP La Florida) C.P. 11500	956243430 Fax: 956243431	Inglés, Francés C.A.L
JEREZ DE LA FRONTERA http://eoijerez.com/	C/ Taxdirt, 16 C.P. 11404	856811583 Fax: 856 81542	Inglés, Francés, Alemán Italiano, That ' s English C.A.L
SAN FERNANDO http://eoisanferrnando.com	Av. Duque de Arcos, 11 (IES Jorge Juan) C.P. 11100	956897250 Fax: 956897250	Inglés, Francés, Alemán C.A.L That ' s English,
SAN ROQUE http://eoisantroque.es/	Complejo Mpal. Diego Salinas, Pabellón A, 2ª planta C.P. 11360	956670108 Fax: 956670109	Inglés, Francés, Alemán That ' s English, Español para Extranjeros

4.3. OTROS ESTUDIOS

AZAFATA O AZAFATO DE CONGRESOS: Para el estudio de este curso (privado) no es necesario poseer titulación alguna ni estudios específicos. El objetivo es formar a verdaderos profesionales en el área de las relaciones públicas de las empresas de organización de eventos, ferias y congresos. Recomendable tener conocimiento de alguna lengua extranjera, adecuada presencia y poseer buenas actitudes para las relaciones públicas. **CEFOR Puerto Real**, C/ Teresa de Calcuta, 71, 11510, Puerto Real; Tfno. 956474010, www.ceforpuertoreal.es; **MARIE Centro de Formación Aeronáutica** C/ Argüelles, 17 local Jerez de la Frontera 11401. Tfno. 622831263, www.aeronauticamarie.com

BOMBERO: Las condiciones varían según localidad y convocatoria. Acceso: pruebas selectivas mediante concurso-oposición. Se recomienda buscar en Internet academia o curso para preparar las pruebas y estar informado.

CONSORCIO CENTRO DE FORMACIÓN EN TÉCNICAS DE SOLDADURA: Formación e inserción laboral de profesionales cualificados; especialización y recualificación de profesionales en activo; desarrollo de nuevas tecnologías e investigación de nuevos métodos y aplicaciones. Amplia oferta formativa en trabajos y titulaciones relacionados con la soldadura. Dirección: C/ Chapistas, 4. Polígono Industrial Fadrilas. San Fernando (Cádiz) Tfno. 956800034, Fax 956800036.

CURSOS DE HOSTELERÍA: En escuelas de hostelería privadas y en empresas de catering. **Cádiz:** Paseo Alameda Marqués de Comillas 2. Tfno. 956 808 002. www.ehcadiz.com **Jerez:** C/ Einstein (Parq. Empresarial) 5. Tfno. 956035050. <http://www.escuelahosteleriajerez.org> **Chiclana:** Hotel Escuela Fuentesmar. Ctra. Fuente Amarga, s/n. Tfno. 956400216 www.emsisa.net **Algeciras:** Sherechade, S.L. C/ Sonrisa, 1-2. Tfno. 956630489 **La Línea:** Comunidad Portobello. Pl. Cruz Herrera, 5 Tfno. 956767983; **El Puerto de Santa Mª:** El Anafe. Ctra. Puerto-Rota, KM 1,55 Tfno. 956870906

CURSOS DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA: Se imparten cursos en numerosas academias privadas en la mayoría de las localidades.

ENTRENADOR DE FÚTBOL: Requisitos, tener más de 18 años y estar en posesión del Certificado de Graduado Escolar o Título de Graduado de ESO; acreditar (certificado médico) su aptitud para la práctica del deporte, como entrenador de fútbol; superar las pruebas de acceso Físicas y Técnicas. Las titulaciones se dividen en tres niveles. www.faf.es/entrenad/entrenad.htm

ESCALAS DE CABOS Y GUARDIAS DE LA GUARDIA CIVIL: Nacionalidad española. Edad: 18 a 29 años. Acreditar buena conducta. No poseer antecedentes penales. Graduado en ESO o equivalente. Carné de conducir B o superior. Estatura: 1.65 hombre; 1.60 mujer. Habrán de superarse pruebas selectivas. Información en el Tfno. 060 o www.mir.es

ESCUELA DE MODA: El Centro Artístico de Moda y Diseño EDA de Jerez de la Frontera imparte títulos propios de diseño de moda, figurinismo, patronaje, estilismo de moda, diseño gráfico, seminarios y talleres. www.edaformacion.com

FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE EN JEREZ: Imparte cursos de dos años de duración de Equitación, Enganches, Guarnicionería, Auxiliar de Clínica Equina, Mozo de Cuadra. Web: www.realescuela.org

POLICIA LOCAL: Nacionalidad española. Tener cumplidos los 18 años y no haber cumplido los 30. En Andalucía se pide Título de Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Tener una estatura mínima de 1,65 para las mujeres y 1,70 para los hombres. Estar en posesión de los permisos de conducción A, B y BTP. Puede variar según la comunidad autónoma o ayuntamiento.

POLICÍA NACIONAL, ESCALA BÁSICA: Nacionalidad española. Edad: 18 a 29 años. Graduado en ESO. Carné de conducir clase B. No haber sido separado del servicio del Estado. Estatura: 1,65 hombre; 1,60 mujer. Compromiso firmado de portar armas. Acceso: Habrán de superarse las pruebas selectivas correspondientes mediante concurso-oposición. Más información en el Tfno. 060 o www.mir.es

SOLDADO PROFESIONAL (ESCALA BÁSICA): Nacionalidad española, entre 18 y 26 años y cumplir, como máximo, 27 años el día de incorporación al Centro Militar de Formación correspondiente. Medir más de 1,55 y menos de 2,03, certificado de 2º de ESO o haber superado la prueba de acceso a CFGM. Se valorarán los méritos que cada aspirante acredite, se realizarán pruebas sencillas de aptitud verbal, numérica e inteligencia general, pruebas físicas con distintas marcas para hombres y mujeres, reconocimiento médico en el que incluye un test de personalidad. Pedir cita previa, donde se te asignará el Centro de Selección más cercano, un día y una fecha, en el Tfno. 902432100. www.soldados.com

TRIPULANTE DE CABINA DE PASAJEROS: Acceso: 18 años. Título de Graduado en ESO o equivalente. Conocimientos básicos de inglés u otra lengua. Reconocimiento médico aeronáutico (clase 2, similar al de carné de conducir). No se establece altura mínima aunque las compañías aéreas solicitan habitualmente: Mínimo de mujeres: 1,53. Mínimo de hombres: 1,65. Duración: 4-5 meses intensivos. **CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS** Av. Cayetano del Toro 21 Cádiz 11010 (Cádiz) Tfno. 956266160, www.cursostcp.es, en Jerez C/Porvenir 11, Tfno. 956347027; **MARIE** Centro de Formación Aeronáutica C/ Argüelles, 17 local Jerez de la Frontera 11401 (Cádiz) Tfno. 622831263, www.aeronauticamarie.com.

VIGILANTE JURADO: Ser mayor de edad, no haber alcanzado, en su caso, la edad que se determine reglamentariamente y superar las pruebas oportunas que acrediten los conocimientos y la capacitación necesarios para el ejercicio de sus funciones. Carecer de antecedentes penales. No haber sido sancionado en los dos o cuatro años anteriores por infracción grave o muy grave, respectivamente, en materia de seguridad. Se ha de superar una prueba de cultura general y de conocimientos de las armas. www.mir.es

5. OTRAS CUESTIONES

5.1. CALENDARIO ORIENTATIVO DE SOLICITUD, INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN (confirma las fechas en tu IES)

ESTUDIOS	SOLICITUD DE ADMISIÓN	MATRICULACIÓN
- ESO - Bachillerato - Programas de Cualificación Profesional Inicial - Escuelas de Idiomas - Enseñanzas de Música y Danza - Artes Plásticas y Diseño	Del 1 al 31 de marzo	Del 1 al 10 de julio Hasta el 8 de septiembre para quienes tengan que realizar pruebas extraordinarias de septiembre
- Enseñanzas de Grado Superior de Música y Danza y Ate Dramático	Del 1 al 15 de mayo	Del 1 al 10 de julio
- F.P. Grado Medio - F.P. Grado Superior	Del 1 al 25 de junio Del 1 al 10 de septiembre	Del 25 al 30 junio (alumnado ya matriculado) Del 10 al 15 de julio (1ª adjudicación) Durante el mes de septiembre (posteriores adjudicaciones)
- F.P. a distancia (CFGM y CFGS)	—	Del 1 al 25 de junio

EDUCACIÓN DE ADULTOS

EDUCACIÓN DE ADULTOS			
PRESENCIAL	ESPA (en IES e IPEP)	Del 1 al 15 de junio Del 1 al 8 de septiembre (extraordinaria)	Del 1 al 10 de julio Del 10 al 15 de septiembre
	Bachillerato(en IES e IPEP)	Del 1 al 15 de junio	Del 1 al 10 de julio
	FP de Grado Medio y Superior (en IES)	Del 1 al 25 de junio Del 1 al 10 de septiembre	Del 25 al 30 junio (alumnado ya matriculado) Del 10 al 15 de julio (1ª adjudicación) Durante el mes de septiembre (posteriores adjudicaciones)
	Planes educativos de Formación Básica Nivel I y II (en Centros de E. Permanente)	Del 1 al 15 de junio Del 1 al 8 de septiembre (extraordinaria)	Del 16 al 30 de junio Del 10 al 15 de septiembre
SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA	ESPA (en IES e IPEP)	Del 1 al 15 de junio Del 1 al 8 de septiembre (extraordinaria)	Del 1 al 10 de julio Del 10 al 15 de septiembre
	Bachillerato (en IPEP)	Del 1 al 15 de junio	Del 1 al 10 de julio

PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE F.P. DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR

Solicitud	1ª quincena de mayo (convocatoria de junio) 2ª quincena de julio (convocatoria de septiembre)
Realización de la prueba	5 de junio (convocatoria de junio) 7 de septiembre (convocatoria de septiembre)

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL

MÚSICA Y DANZA ARTE DRAMÁTICO	Enseñanzas Profesionales: entre el 15 de mayo y el 5 de junio Enseñanzas Superiores: finales de junio y principios de julio
ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO	Entre el 25 y 30 de junio

PRUEBA LIBRE PARA OBTENER LA TITULACIÓN DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS

Solicitud	1ª Convocatoria del 1 al 15 de febrero 2ª Convocatoria 20 días después de la prueba de abril
Realización de la prueba	1ª Convocatoria en Abril 2ª Convocatoria en Junio

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA OBTENER LA TITULACIÓN DE ESO PARA MAYORES DE 18 AÑOS Y QUE TENGAN MENOS DE 5 ASIGNATURAS PENDIENTES (sólo los dos cursos siguientes)

Solicitud	Del 1 al 20 de abril 2ª quincena de julio (convocatoria de septiembre)
Realización de la prueba	Entre el 10 y el 31 de mayo

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS (Orden del 26 de agosto de 2010, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas adultas mayores de 20 años)

Las pruebas se convocarán por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

Se realizarán pruebas de forma diferenciada según las distintas modalidades o vías, que se organizarán en:

- Bloque de pruebas correspondientes a materias comunes.
- Bloque de pruebas correspondientes a materias de modalidad.
- Bloque de pruebas correspondientes a materias optativas.

5.2. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Orden EDU/1782/2010, de 29 de junio, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico 2010-2011, para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios.

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
Alumnado que curse algunos de estos estudios: - 1º y 2º de Bachillerato - CFGM y CFGS - Enseñanzas artísticas profesionales. - Enseñanzas deportivas. - Estudios de idiomas en escuelas oficiales. - Enseñanzas artísticas superiores - Estudios religiosos superiores - PCPI - Curso de preparación a pruebas de acceso a FP	- Compensación de ausencia de ingresos por dedicación al estudio - Desplazamiento entre el domicilio familiar y el centro docente. - Residencia fuera del domicilio familiar. - Material escolar necesario para los estudios. - Escolarización en centros no sostenidos o parcialmente sostenidos con fondos públicos. - Mantenimiento para alumnado de 2º año de PCPI con aprovechamiento académico. - Suplementos de ciudades.	Generales: Estar matriculado en alguno de los estudios mencionados anteriormente. Económicos: No superar un determinado nivel de renta y patrimonio. Académicos: Generalmente, matricularse de curso completo y haber superado el curso anterior. Específicos: para algunos componentes se exigen requisitos específicos.	Impresos de solicitud: Modelos en la página web www.educacion.es . Una vez cumplimentado, se remitirá un identificador de archivo temporal a la dirección de correo electrónico, previamente señalado por el interesado en la solicitud. Deberá imprimir dicho modelo de solicitud en fichero pdf y presentarlo con la firma del solicitante y demás miembros computables de la familia. Documentación requerida: - Impreso de solicitud cumplimentado. - Documentación justificativa

LUGAR Y PLAZO: **Lugar:** El modelo de solicitud en fichero pdf se presentará en los **centros docentes** donde se vayan a seguir los estudios durante el curso. El **plazo** de presentación suele ser es hasta el día **30 de septiembre**. Se puede presentar con posterioridad en determinados casos. **Debes estar pendiente de la fecha de la convocatoria.**

Resolución de 14 de junio de 2010, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se efectúa la convocatoria pública de la BECA 6000 dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de bachillerato o de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial para el curso escolar 2010-2011.

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
Alumnado que: - Esté en posesión del título de Graduado en ESO o haber superado todas las materias de 1º de Bto. o CFGM - Se haya matriculado del curso completo de Bachillerato o CF de Grado Medio de Formación Profesional Específica	6.000 euros por curso escolar (600 euros por mensualidad)	Participar en la convocatoria general de becas y ayudas al estudio y reunir determinados requisitos (<i>ver la orden 24 de Junio de 2009</i>)	Impresos de solicitud: modelo en la web www.iuntadeandalucia.es/educacion Documentación requerida: - Impreso de solicitud cumplimentado. - Copia de la solicitud de la convocatoria general de becas y ayudas al estudio. - Documentación acreditativa de su emancipación o independencia familiar y económica. - Documentación acreditativa de alguna/s de la/s deducción/es de la renta familiar.

LUGAR Y PLAZO: **Lugar:** preferentemente en el centro docente donde se vayan a seguir los estudios para los que se conceda la beca **Plazo:** el plazo de presentación de solicitudes estará comprendido entre el día siguiente a la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el día 30 de septiembre. **Debes estar pendiente de la fecha de la convocatoria.**

Orden EDU/1461/2010, de 20 de mayo, por la que se convocan ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2010-2011.

DESTINATARIOS	TIPOS DE BECAS Y AYUDAS	REQUISITOS	SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN
Alumnado con nee asociadas a discapacidad o a trastornos graves de conducta (incluido TDAH): - Educación Infantil - Educación Primaria - ESO - Bachillerato - CFGM y CFGS - Enseñanzas artísticas profesionales. - PCPI - Programas para la transición a la vida adulta. Alumnado altas capacidades: - Educación Primaria - ESO - Bachillerato - CF de Grado Medio y Superior - Enseñanzas artísticas profesionales.	Alumnado con nee asociadas a discapacidad o a trastornos de conducta: Ayudas: - Enseñanza - Transporte escolar - Comedor escolar - Residencia escolar - Transporte fin de semana - Transporte urbano - Libros y material didáctico - Reeducción pedagógica o del lenguaje Subsidios: para familias numerosas. Alumnos con necesidad de apoyo educativo asociadas a altas capacidades: - Ayuda para programas específicos.	Generales: Alumnado con nee asociadas a discapacidad o a trastornos de conducta: Necesidad específica de apoyo acreditada por: - Certificado por el Instituto de Mayores y de Servicios Sociales u organismos de las CCAA. - Certificado del EOE o DO - Certificado de minusvalía. - Tener dos años de edad o certificado de la necesidad de escolarización más temprana. - Estar escolarizado en centro específico, unidades de EE en centros ordinarios o centros ordinarios que escolaricen alumnos con NEE autorizados para ello. Alumnos con necesidad de apoyo educativo asociadas a altas capacidades: - Necesidad acreditada por EOE o DO - Tener cumplidos 6 años de edad Económicos: No superar un determinado nivel de renta y patrimonio.	Impresos de solicitud: En las Direcciones provinciales del Ministerio de Educación, las comunidades autónomas o en los centros donde esté escolarizado el alumno/a. Por vía telemática a través de la página web https://sede.educacion.gob.es apdo "Trámites y Servicios" Una vez cumplimentado, podrá completar el proceso electrónico de registro de solicitud o imprimir el modelo de solicitud cumplimentado y presentarlo debidamente firmado en el lugar y plazo adecuados. Documentación requerida: - Impreso de solicitud cumplimentado. - Documentación justificativa.

LUGAR Y PLAZO: **Lugar:** Tanto las solicitudes formuladas en soporte papel como los ficheros pdf que se obtengan de las solicitudes telemáticas, debidamente cumplimentadas y acompañadas de la documentación que se indica en las mismas, se presentarán en el **centro** donde el solicitante se halle escolarizado o en el que vaya a estar escolarizado el próximo curso. El **plazo** de presentación suele ser hasta el **30 de junio** inclusive. **Debes estar pendiente de la fecha de la convocatoria.**

Más información: Secretaría, Departamento de Orientación de tu centro, Delegación Provincial de Educación, Becas. Tfno. 900 848 000

5.3. RESIDENCIAS ESCOLARES EN ANDALUCÍA.

DESTINATARIOS

Alumnado residente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que en el curso 2011/12 vaya a estar escolarizado en enseñanzas obligatorias en un centro docente público o privado concertado y se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- Alumnado que no pueda asistir diariamente a un centro docente público o privado concertado por la lejanía de su domicilio al mismo y no exista posibilidad de transporte escolar.
- Alumnado perteneciente a familias cuyos sustentadores, por motivos de trabajo o en razón a su profesión, pasen largas temporadas fuera de su lugar de residencia y esta circunstancia pueda interrumpir su proceso educativo en su localidad de origen.
- Alumnado cuyas circunstancias sociofamiliares repercutan gravemente en su escolarización, así como aquél que, por motivos familiares, se encuentre en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión social.
- Alumnos y alumnas que sean hijos o hijas de mujeres atendidas en centros de atención integral y acogida para las mujeres víctimas de violencia de género.
- Alumnado perteneciente a familias inmigrantes en situación de desventaja social y económica que dificulte su incorporación al sistema educativo.
- Alumnado de educación secundaria obligatoria que necesite ser residente para compatibilizar esta etapa educativa con las enseñanzas profesionales de música o de danza.
- Alumnado que en su progresión deportiva pertenezca a clubes y entidades de superior categoría y necesite este servicio complementario para hacer compatible su escolarización con la práctica del deporte en el que ha sido seleccionado.

REQUISITOS PARA LA CONCESION DE LA PLAZA

- Residir en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Encontrarse en algunas de las circunstancias anteriores.
- Haber nacido en los años que se indiquen en la convocatoria que se publica cada año en el BOJA.
- Aportar la documentación acreditativa.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION

Se debe estar pendiente a la publicación de la orden cada año. El curso pasado fue del 1 al 31 de Marzo y salió publicado en el BOJA de 21 de Enero del 2010. Las solicitudes se presentarán, preferentemente, en la Residencia Escolar o Escuela Hogar en la que pretende ser admitido o admitida.

IMPORTANTE

Los solicitantes deberán pedir, al mismo tiempo, ayuda de residencia a través de la Convocatoria General de Becas para el próximo curso que realice el MEC, en caso de ser concedida, será reintegrada a la Residencia Escolar.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE LA PLAZA

Resultará de ordenar las listas de aspirante según la puntuación obtenida aplicando el siguiente baremo:

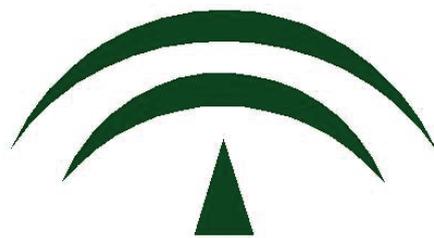
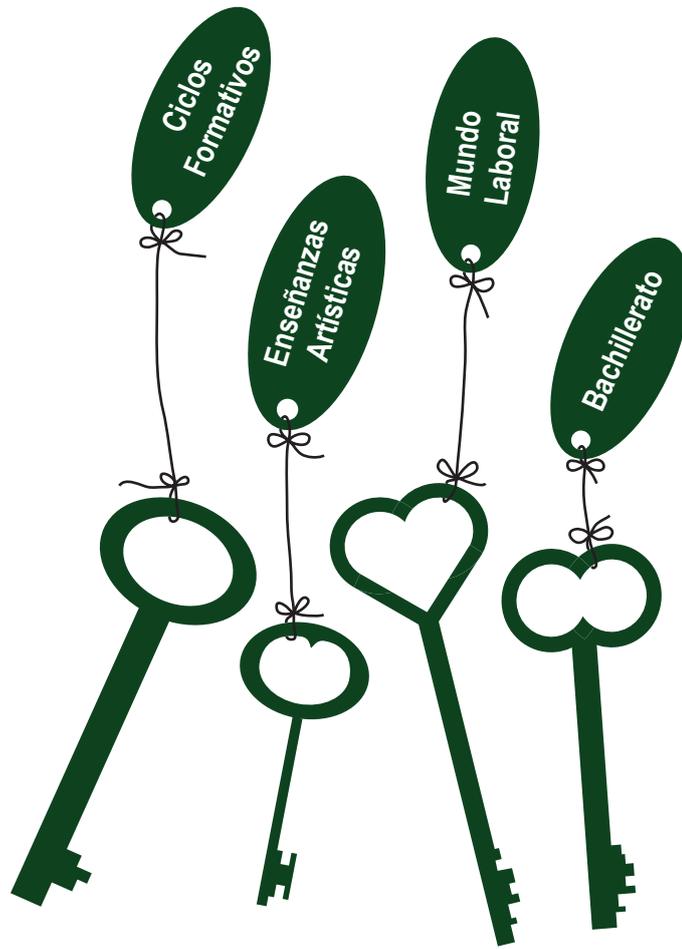
- Renta anual (de 0 a 3 puntos)
- Distancia en km. desde el domicilio del alumnado a la Residencia Escolar (0-6 puntos)
- Circunstancias especiales de tipo socio-familiar (1 punto por cada circunstancia)

CÁDIZ	DENOMINACIÓN	TELEFONO	DIRECCIÓN
Alcalá de los Gazules	Escuela Hogar «Jesús, María y José»	956 42 00 10	Ángel Viera, 1
Campano	Escuela Hogar«San Juan Bosco»	956 40 10 62	Ctra. Campano
Jerez de la Frontera	Residencia Escolar de Jerez	856 81 16 06	Ctra. N IV, Rancho de Colores, s/n
Los Barrios	San Isidro Labrador	956 67 01 63	Av. Don Juan Rodríguez, 6
Olvera	Ntra. Sra. de los Remedios	956 13 09 06	C/ Ramón y Cajal, 1
Puerto Real	EE.MM. Las Canteras	956 24 32 41	Paseo de las Canteras, s/n
San Fernando	Escuela Hogar «Ángel de la Guarda AFANAS»	956 88 27 72	Juan Sebastián Elcano, 1
San José del Valle	Escuela Hogar «San Rafael»	956 16 01 20	San Juan Bosco s/n
San Roque	EE.MM. San Roque	956 78 18 50	Ctra. San Roque-La Línea, s/n
Sanlúcar de Barrameda	El Picacho "Jesús Maestro"	956 38 65 75	Av. de la Constitución, s/n
San Roque	EE.MM. San Roque	956 78 18 50	Ctra. San Roque-La Línea, s/n
Tarifa	Guzmán El Bueno	956 68 49 28	C/Huerta de Rey, s/n
MÁLAGA	DENOMINACIÓN	TELEFONO	DIRECCIÓN
Antequera	Escuela Hogar «Sagrado Corazón»	956 84 19 64	Ctra. de Campillos s/n
Coín	Virgen de la Fuensanta	952 15 95 26	Av. Pablo Picasso, 2
Cortes de la Frontera	Río Guadiaro	952 15 40 74	C/ Pablo Picasso, 2
Málaga	Andalucía	952 28 18 62	C/ Julio Verne, 6
Málaga	La Rosaleda	952 30 52 08	Av. Luis Buñuel, 8
SEVILLA	DENOMINACIÓN	TELEFONO	DIRECCIÓN
Alcalá de Guadaíra	Escuela Hogar «Orden Hospitalaria de San Juan de Dios»	955 68 74 00	Autovía Sevilla-Málaga km. 15
Cazalla de la Sierra	El Castillo	954 88 95 19	C/ San Luis Gonzaga, 19
Constantina	Los Pinos	954 88 19 11	C/ Cerro de los Pinos, s/n

5.4. OTRAS DIRECCIONES DE INTERÉS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (Junta de Andalucía)	http://www.juntadeandalucia.es/educacion/ http://www.ced.junta-andalucia.es
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	http://www.educacion.es http://www.mec.es/educa/
AYUDAS AL ESTUDIO Y BECAS	http://www.educacion.es/educacion/becas-y-ayudas.html
PORTALES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.	http://www.educaweb.com/ http://www.eligeprofesion.org/pro_001.asp?ipag=1 http://www.elorienta.com/poniente http://www.yaq.es http://www.educastur.princast.es/fp/hola/ocupaciones/flash/index.html http://orientaponiente.blogspot.com/ http://www.educastur.princast.es/fp/hola/ocupaciones/flash/index.html
PÁGINAS WEB DE ORIENTACIÓN de la provincia DE CÁDIZ	http://www.orientagades.net/ http://entrepasillosyaulas.blogspot.com/ http://orientacion.blogspot.es/
CUESTIONARIOS Y TEST de Orientación Profesional	http://www.cpop.neUtest.htm http://www.relacioneshumanas.info/or_prof72.htm http://www.aplicaciones.info/utiles/oprofe.html
FORMACIÓN PROFESIONAL	http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/ http://www.juntadeandalucia.es/educacion/formacionprofesional/index.php/informacion-general/36 http://todofp.es/
UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA	http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/ http://www.uca.es
UNIVERSIA	http://universidades.universia.es/ http://www.mepsyd.es/portada.html http://www.rediris.es/rediris/instituciones/lista.php http://www.ua.es/es/internet/listado.html
BÚSQUEDA DE EMPLEO	http://www.sae.junta-andalucia.es/servicioandaluzdeempleo/oficinavirtual/web/es http://www.bolsatrabajo.com http://www.empleo.com/ http://www.infojobs.net http://www.mercadodetrabajo.com.uy/ http://www.yahoraquehago.org http://www.estudiantes.com/
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/patiojoven/iaj/portada http://www.inturjoven.com/ http://www.injuve.mtas.es/injuve/portal.portal.action
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/

ELABORADO POR LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ORIENTADORES/AS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
 ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL
 EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL
 SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN